

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año III

Madrid, 15 de Julio de 1914

Núm. 20

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DEL CENTRO DE CULTURA

En el miércoles, 1.º de Julio, celebró el Centro de Cultura su última reunión del curso de 1913-14.

La sesión fué presidida por el Sr. D. Luis Palomo, aún convaleciente de la enfermedad consuntiva que ha padecido en el primer semestre de 1914, por exceso de trabajo cerebral. Quien de todo lo de todos se ocupa con perseverancia, desatiende su propia salud.

La reunión estuvo muy concurrida. A ella asistieron, por primera vez, el nuevo representante de Panamá en España, D. Antonio Burgos, y D. Ernesto Jiménez, entusiasta propagandista de la futura grandeza de la región comprendida entre las columnas de Hércules como centro de una nueva próxima civilización.

El Sr. Gutiérrez Sobral, en nombre de todos los individuos del Centro, felicitó al Sr. Palomo por su mejoría, que redundará en beneficio de los ideales de confederación intelectual hispanoamericana.

El Sr. Palomo agradeció las manifestaciones afectuosas del Sr. Sobral, la prueba de consideración que le ha dado el Centro al suspender acuerdos y resoluciones hasta que él se hallara presente, y el no menos expresivo

testimonio de cariño que algunos individuos del Centro le han dedicado al adornar el salón de sesiones con los retratos de él (del Sr. Palomo) y de doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

El señor Presidente se congratuló de que, aun en este último tiempo de paralización, por su ausencia obligada, el Centro, mediante la Revista, haya realizado labor fecundísima en favor de la verdad histórica, respecto de la colonización española en América, y acerca del concepto en que deben aceptarse los términos «dominación y conquista», aplicados al Gobierno de España en el Nuevo Mundo. A ese propósito citó el caso de periódicos americanos, que han copiado con fruición algunos artículos reivindicatorios de la Revista, y señaló el hecho importante de que, de la América del Norte, hayan venido para el Centro varias felicitaciones por la publicación de esos mismos artículos.

Con ese motivo, el señor Presidente mencionó las comunicaciones recibidas del Sr. D. J. C. Cebrián, ilustre español residente en la ciudad de San Francisco de California, el cual intenta ahora publicar una copiosa edición del libro «The Spanish Pioneers», de Mr. Ch. F. Lummis, propósito para el cual pide la colaboración del Centro de Cultura Hispanoamericana. Este Centro ha entablado ya relaciones con el Sr. Cebrián para aquel objeto.

Acerca del mismo asunto dedicaron algunas consideraciones la señora doña Blanca de los Ríos y los señores Puga, Balbín de Unquera, Galaín y Palomo.

El señor Presidente habló de la suscripción popular abierta por el Centro de Cultura para la erección de la estatua de Vasco Núñez de Balboa en Panamá. Dicha suscripción, que por pequeñísimas cuotas de los Municipios, ha producido once mil pesetas, nada tiene que ver con la suscripción nacional protegida por el Gobierno, la cual llegará á centenares de miles de pesetas; las once mil pesetas de la suscripción del Centro de Cultura, cobradas directamente de los mismos donantes por el Banco Hispano-

americano, han sido giradas por éste al señor Presidente de la República de Panamá.

El Sr. Burgos, representante de la República de Panamá, hizo uso de la palabra para saludar al Centro y adherirse á los propósitos de éste, y para ofrecer su incondicional colaboración en toda obra enaltecedora de España y de la raza hispanoamericana.

El señor Presidente contestó al Sr. Burgos.

Después hizo una síntesis de los trabajos realizados por el Centro durante el curso, especialmente de los que han girado alrededor del tema «Alianza Naval», ó se han derivado de éste, como el de alianza de navegación, de relaciones comerciales, de propaganda y de publicaciones editoriales, de intercambio mercantil y de estadísticas de producción y consumo.

Seguidamente propuso que el Centro organice un Congreso que celebre sus sesiones en Sevilla durante la Exposición Hispanoamericana de 1916, y significó la conveniencia de que los compañeros del Centro, durante las vacaciones del presente estío, amplíen los estudios ya hechos con motivo de las discusiones del tema «Alianza Naval», ó estudien nuevos asuntos, como los que se relacionan con el Canal de Panamá, para discutirlos en nuestro Centro en el próximo curso de 1914-15, y sirvan de base para redactar algunas Memorias, que se presentarán en el citado Congreso de la mencionada Exposición. Desde luego, quedaron indicados como autores de Memorias doña Blanca de los Ríos y los Sres. Palomo, Gutiérrez Sobral, Puga, Novo y Colson, Vera (D. Vicente), Balbín de Unquera y Rodríguez-Navas.

El señor Presidente y doña Blanca de los Ríos recabaron la adhesión del Centro de Cultura al estado de opinión que se está formando, muy favorable á la admisión de doña Emilia Pardo Bazán en la Academia Española, como distinción merecida por sus singulares dotes literarias. El Centro asintió muy gustoso á la propuesta.

Además del Centro de Cultura, se han adherido personalmente, en favor de la condesa de Pardo Bazán, el señor Presidente, D. Luis Palomo, y la ilustre condesa del Castellá que pertenece á dicho Centro y ha honrado su tribuna y esta Revista con trabajo tan importante como el dedicado á la gloriosa Gertrudis Gómez de Avellaneda. En la lista de adheridos figuran: D. Benito Pérez Galdos, don Santiago Ramón y Cajal, D. Juan Vázquez de Mella, don Adolfo Buylla, el doctor Tolosa Latour y D. Pedro Seoane.

Discurso de doña Blanca de los Ríos

en la reunión del domingo 28 de Junio último, celebrada por distinguidas personalidades en uno de los salones del Congreso de los Diputados, en honor de doña Emilia Pardo Bazán, condesa de Pardo Bazán.

«Señoras, señores:

»Puesto que habéis acudido á nuestro llamamiento, sabéis todos y todos alentáis el propósito de justicia que hoy nos reúne: tributar un homenaje solemne á la insigne condesa de Pardo Bazán, gloria de España, y no sólo de España, del mundo intelectual contemporáneo, sin aguardar á que los extranjeros que han iniciado ya hidalgamente su glorificación, sobre adelantársenos, vayan también á superarnos en esto.

»Con tan generoso propósito nos reunimos aquí; pero como una de nuestras aspiraciones, uno de los números del programa de este homenaje, es el ingreso de la escritora eximia en la Real Academia Española, y á propósito de este ingreso, abrióse, por iniciativa loabilísima de la señorita doña Benita Asas Manterola un plebiscito femenino—que alcanzó no menos que trescientas firmas—en un periódico tan resueltamente feminista como el que la señorita Asas Manterola dirige, impórtame singularmente consignar aquí las siguientes declaraciones:

»Ante todo, mi propósito firmísimo—que jamás que-

branté, ni pienso quebrantar por motivo alguno de mi personal interés—de no predicar, á lo menos con palabras, en pro del feminismo, el cual, entiendo yo, que ha de demostrarse, como el movimiento, andando; nunca con predicaciones, y menos aún con imposiciones; y, ¡jamás, ni en caso ninguno!, con violencias; y no ya con violencias de acción, semejantes á los crímenes que perpetran las furias del sufragismo—¡porque á esas el feminismo debe rechazarlas como carentes, y aun indignas de feminidad, de cuantas cosas nobles, tiernas, sagradas y místicas representa esa palabra!—; pero ni aun con violencias de pensamiento; porque la verdad y el derecho abdican sus más altos prestigios cuando se apoyan en la violencia. Tengo por ineludibles estas declaraciones, porque me importa mucho anticiparme á toda injusta estimación de mi actitud, afirmando que no hay inconsecuencia en esta transgresión de mis propósitos, ya que, si por una vez soy inconsecuente con ellos, es para ser consecuente con mi fervoroso culto de admiración y de amistad, y con mi no olvidada deuda de gratitud afectiva para con mi gloriosa amiga Emilia Pardo Bazán; y una vez iniciado el movimiento en favor suyo, no podía yo ser la última en seguirlo, como no lo fuí en cierta memorable votación del Ateneo. Por ineludibles tengo también estas declaraciones, porque todos conocéis las controversias que suscita y las inevitables sonrisas enigmáticas que provoca en las gentes la palabra «feminismo», sonrisas enigmáticas y guiños y miradas de inteligencia, que las más de las veces no significan ni esconden otra cosa sino la desoladora vacuidad psicológica de los «enterados» y autoritarios juzgadores. Impórtanos, pues, decir, que los aquí congregados no somos sectarios de la letra: somos adoradores del espíritu; no venimos á discutir progresos de hechos, de ley, de rúbrica: venimos á sancionar altos derechos del alma, que sancionados están en la conciencia de todos, por la fuerza ineludible de una justicia que por sí misma se impone,

como la luz, con el poder indiscutible de la evidencia. Y como lo justo no ha menester defensa, y la evidencia no necesita demostración; como la violencia y las imposiciones no favorecen, sino que perjudican á las causas legítimas y nobles, ni nos agitan vientos de fronda, ni nos animan ímpetus de lucha, ni nos impulsan propósitos revolucionarios, ni siquiera innovadores. (Aplausos.)

»Pedir el reconocimiento de lo que «es», no es anticipar, ni inventar, ni innovar nada; dar un nombre á la luz no es crear la luz; reconocer derechos á la existencia á una cosa que por sí misma y sin nuestro concurso existía, no es crear un derecho, ni siquiera intentar crearlo: es reconocer que lo que «es» porque Dios lo ha creado, y sobre ser—¡razón suprema!— es grande, noble, bello, enaltecedor de lo más alto que hay en nosotros y signo del más perfecto progreso, lo que es así de suyo, y así es por sí mismo el genio de las artes y la obra de los artistas, independientemente de todo código, protocolo, pragmatismo ó rutina, tiene derecho á ser, y á que cuantos se estimen humanos, en la más alta acepción de la palabra, le reconozcan su excelso derecho á la existencia. Y esto, sin regateos, sin prejuicios, sin restricciones de clases, de condiciones, de edad, ni de sexo, ¡y de sexo menos que de nada!; que el alma humana, y con ella su más alta potencia, el entendimiento, no es superior ni inferior porque se aloje en cuerpo masculino ó femenino; y esto no admite discusión entre racionales; no es lícito ni ponerlo en tela de juicio en la patria de Isabel la Católica, de Santa Teresa de Jesús, de Concepción Arenal y de Emilia Pardo Bazán. (Aplausos.)

En la patria donde cada gran página de la Historia y cada excelsa dirección del espíritu tiene un nombre de mujer; donde, en la Edad Media castellana, la entereza domoñadora de feudales, la casta viudez que perfumó con sus virtudes el Trono, la abnegada maternidad y la realza heroica, se llaman doña María de Molina, la egregia reina

«con tres almas»; y la unificación nacional, la corona de la Reconquista, el descubrimiento del Nuevo Mundo, el despuntar de toda luz de justicia, de saber y de Arte, se llaman Isabel la Católica; donde la Poesía y la Filosofía y el verbo de llamas de la Mística se llaman Teresa de Jesús, emancipadora del caudaloso y noble romance de Castilla, creadora y transfiguradora de la prosa del casticismo, que es nuestra sangre étnica—¡pensad, señores, si la Academia, instituída para conservación de una lengua vivificada por el soplo de fuego de una mujer dos veces divina, puede cerrar sus puertas á la más legítima heredera de esa prosa del casticismo, que llamamos teresiana con igual derecho que española!—; y prosigo: en la patria donde la cultura humanística del Renacimiento ostenta nombres como los de doña Beatriz Galindo, los de la propia Reina Católica y sus hijas doña Juana de Castilla y doña Catalina de Aragón, y la infanta doña María de Portugal, Luisa Sigéa, Ana Vaz, Francisca de Nebrija, doña Juana de Contreras y tantas otras; donde la novela florece tan gloriosa en manos de doña María de Zayas, y la Mística y la Dramaturgia logran cultivadoras como sor María de Agreda, sor Marcela de San Félix, hija de Lope, las americanas sor Juana Inés de la Cruz y sor Francisca de la Concepción; la portuguesa sor María de Ceo, las sevillanas doña Feliciano Enríquez, doña Ana Caro Mallén, sor Gregoria de Santa Teresa y cien más; donde la Independencia se llama á la par Daoiz y Velarde, doña Clara del Rey y Calvo, Benita Pastrana, Manuela Malasaña y Oñoro y toda la heroica multitud femenina del Dos de Mayo; y al par de Miña y Palafox, la condesa de Bureta, Casta Alvarez, Manuela Sancho, Agustina Zaragoza y una legión de aragonesas numantinas; y al par de D. Mariano Alvarez, se llama doña Lucía Jonama y Fitz-Gerald, doña Angela Bivern, doña Ramira Nouvilas, todo el sublime batallón gerundense de «Santa Bárbara»; y al renacer del espíritu nacional el primer vagido romántico, en Cádiz, se llama

«Frasquita» Larrea (la madre de «Fernán Caballero»); y el apogeo de la Poesía romántica en la lírica y en el teatro; se llama Carolina Coronado y Gertrudis Gómez de Avellaneda; y el despuntar de la novela regional en mi tierra andaluza se llama «Fernán Caballero»; y la lírica de las saudades gallegas se llama Rosalía de Castro; y el florecer de los estudios penalistas tiene el nombre de Concepción Arenal; y el apogeo de la novela regional y las mejores páginas de crítica moderna («La cuestión palpitante»); y el monumento literario de «San Francisco de Asís»; y el esfuerzo de una admirable revista unipersonal (El teatro crítico); y la constelación de novelas celebérrimas, y el reguero de estrellas de los «Cuentos» insuperables; y las doctorales lecciones de «Literatura francesa»; y las hechizadoras páginas de viajes; y la incorporación de la geografía y psicología de Galicia al eterno mundo del Arte; y la transfusión de ideas, de savia joven, de actividades modernas que remozan y vitalizan la lengua, haciéndola fluir con la clara transparencia del agua dulce y sabrosa á todos los paladares: todo esto se llama Emilia Pardo Bazán. (Aplausos prolongados.)

No voy á descubrirla: ahí están sus cuarenta y dos volúmenes, que bastarían á cuarenta y dos reputaciones de escritor. Limitome á decir que en un país donde la Historia, la Literatura y la Lengua están amasadas con tanta sangre y con tanta alma de mujeres heroicas y sublimes, no hay posibilidad moral de negar los más altos honores literarios á una mujer que ha producido una obra como la de la condesa de Pardo Bazán.

»Sesenta y un años hace, cuando la legión triunfal de nuestros románticos Quintana, Hartzzenbusch, Mesonero Romanos, Ros de Olano, Pastor Díaz, el duque de Rivas, apoyaban en la Academia Española la candidatura de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Defendiéndola, dijo el gran Quintana con su tonante voz: «Es ridículo y poco digno pensar solamente en agitar la cuestión de posibilidad.»

En el siglo XVIII, doña María Isidra de Guzmán entró en la Academia Española. ¿Progresamos? La obra sin precedentes de Emilia Pardo Bazán y el Real decreto de 28 de Mayo último dicen que sí.» (Clamorosa ovación.)

HISTORIA

LAS DÉCADAS DE HERRERA

I

Fueron cuatro y comprendían desde 1492 á 1531. Se imprimieron en dos gruesos volúmenes, en Madrid, en el año 1601. Llevan por título: «Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del Mar Océano, escrita por Antonio de Herrera, Coronista mayor de S. Md. de las Indias y su Coronista de Castilla». Herrera vivió desde 1555 á 1629.

Realmente la obra de Herrera es una recapitulación de todo lo publicado hasta su época por varios individuos extranjeros y enemigos de España muchos de ellos: así es que expone juicios y refiere cuentos y anécdotas copiados de Benzon, de Bry y de Acosta, ya rectificadas unos y desmentidos otros.

En el reverso de la portada de su primer tomo da la siguiente lista de nombres:

«Autores, impresos y de mano, que han escrito cosas particulares de las Indias occidentales:

Pedro Mártir de Anglería.

Diego de la Tobilla.

Motolinea.

Don Hernando Colón.

Alonso de Ojeda.

Alonso de Mata.

Enciso (Martín Fernández Enciso).

Gonzalo Hernández de Oviedo.

Francisco López de Gomara.

Andrés de San Martín.

Pedro de Zieza.

Alvar Núñez Cabeza de Vaca.

Bernal Díaz del Castillo.

El Obispo de Chiapa (Fray Bartolomé de las Casas).

El Dean Cervantes.

Francisco de Jerez.

Gonzalo Jiménez de Quesada.

El Coronista Garibay.

Pedro rizarro.

Relaciones de Cortes.

Nuño de Guzmán.

Diego Fernández de Palencia.

Agustín de Zárate.

La Pontifical.

Don Alonso de Ercilla.

Gerónimo Benzón.

Teodoro de Bry.

Iusepe de Acosta.

Fray Agustín Dávila.

Castellanos.

Garcilasso Inga.

Gabriel Lasso de la Vega.

Don Antonio de Saavedra.

Sigue después una fe de erratas y una dedicatoria al rey D. Felipe III.

Década primera. Libro primero. Capítulo primero. De las causas que tuvieron los antiguos para creer que había otro mundo.

Capítulo II. De las razones que movieron al Almirante D. Cristóbal Colón para persuadirse que había nuevas tierras.

Cap. III. Que continúan las causas que movieron al Almirante para creer que había nuevas tierras.

Cap. IV. De algunas razones naturales y cosas notables del otro hemisferio.

Cap. V. De la diferencia del nuestro hemisferio al otro y de sus calidades.

Cap. VI. De donde tuvo principio la población de las Indias y por qué se llamaron Indias.

Cap. VII. De la venida á España del Almirante don Cristóbal Colón y á quién propuso la empresa del descubrimiento.

Cap. VIII. Que D. Cristóbal Colón trata con otros príncipes de su descubrimiento y al cabo lo admitió la Reina doña Isabel.

Cap. IX. De lo que los Reyes Católicos capitularon con D. Cristóbal Colón y que salió á su viaje y llegó á las Canarias y lo que le sucedió hasta los diez y ocho de setiembre.

Después de haber conferido (conferenciado) entre don Cristóbal y el secretario Colón sobre las condiciones que desde el principio había pedido, se concertaron las capitulaciones siguientes, á 17 de Abril del año de 1492.

Primeramente, que sus altezas, como señores de los mares Océanos, hacen desde ahora á D. Cristóbal Colón su Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano é industria se descubran ó ganaran en las dichas mares Océanas, para durante su vida y después de muerto á sus herederos y sus sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes á tal oficio y según que don Alonso Enríquez, su Almirante mayor de Castilla, y los otros predecesores en el dicho oficio, lo tenían en sus destritos.

Otrosí, que sus altezas hacen al dicho D. Cristóbal su visorrey y gobernador general en todas las islas y tierras firmes (que como dicho es) él descubriere ó ganare en las dichas mares; y que para el regimiento de cada una ó cualquiera de ellas haga elección de tres personas para cada oficio y que sus altezas tomen y escojan uno, el que más fuere su servicio, y así serán mejor regidas las tierras que nuestro señor le dejara hallar ó ganar á servicio de sus altezas.

Item, que todas y cualesquier mercaderías, siquiera

señ perlas, piedras preciosas, oro, plata, especerías ó otras cualesquier cosas ó mercaderías de cualesquier especie, nombre ó manera que sean, que se comprassen, trocassen, fallassen, ganassen ó ouiesssen, dentro de los límites de dicho Almirantazgo, que dende agora sus altezas hazen mercéd al dicho D. Cristóbal, y quieren que aya y lleue para sí la décima parte de todo ello, quitadas las costas que se ficieren en ello: por manera que de lo que quedare limpio y libre aya y tome la décima parte para sí mismo y faga della á toda su voluntad, quedando las otras nueve partes para sus altezas.

Otrosí; a causa de las mercaderías que él traxere de las dichas islas y tierras que assi (como dicho es) se ganaren ó descubrieren ó de los que en trueque de aquella se tomaren aca de otros mercaderes, naciere pleito alguno, en el lugar á donde el dicho comercio e trato se tendra e fara, que si por la preeminencia de su oficio de Almirante le pertenecera conocer de tal pleito, plega á sus altezas que él ó su teniente y no otro juez conozca de tal pleito, si pertenece al dicho oficio de Almirante segun que lo tenía el Almirante D. Alonso Enriquez, ó los otros sus antecesores en sus distritos, y siendo justo.

Item que todos los navios que se armaren para el dicho trato y negociación, cada y quando y quantas veces se armaren, pueda el dicho D. Christobal Colón, si quisiera contribuir en pagar la octava parte de todo lo que se gastare en el armazon y que también aya y lleue del prouecho la octava parte de lo que resultare de la tal armazón.

Otorgáronse los dichos capítulos en la villa de Santa Fe de la vega de Granada, con el cual despacho y con el dinero sobredicho, partió D. Cristóbal Colón de Granada á 12 de Mayo y dejando sus hijos estudiando en Córdoba (1) se fué á la villa de Palos para hacer el viaje, que-

(1) Ese dato es de suma importancia. Precisamente, poco antes de esa fecha se había establecido en Córdoba una familia que llevaba el apellido de «Colón» y procedía de Pontevedra.

dando en los menos de la corte la esperanza de que había de cumplir con lo prometido, ordenáronle precisamente los Reyes Católicos que no tocara en la mina de Guinea ni se allegase con cien leguas á las conquistas de Portugal: diéronle sus cartas patentes para todos los reyes y príncipes del mundo para que le hiziesen toda honra y buen acogimiento como á capitán y ministro suyo. Fué á Palos, porque había en aquel pueblo buena gente de mar y tenía muchos amigos y por el amistad del guardián Fray Juan Pérez de Marchena, que le ayudó mucho en su despacho, disponiendo los ánimos de los marineros que dudaban de entrar en viaje no conocido. Llevó asimismo orden que aquella villa le diese dos carabelas con que estaba obligado á servir á la corona tres meses cada año, y armó otra nave capitana, que llamó «Santa María»; la segunda se dijo la «Pinta» y della fué por capitán Martín Alonso Pinzón y por maestre Francisco Martínez Pinzón, su hermano, y la tercera la «Niña», que llevaba velas latinas, cuyo capitán y maestre fué Vicente Yáñez Pinzón, que ayudó mucho en este despacho y puso medio cuarto de maravedís por la octava parte del gasto.

Proveídas las naves para un año, con noventa hombres que en ellas se embarcaron, la mayor parte naturales de Palos, porque iban algunos amigos de don Cristóbal, y otros criados del rey, hizieron vela viernes á 3 de Agosto deste año (1492) media hora antes de salir el sol, y salieron de la barra de Saltes, que así se llama el río de Palos, habiendo todos, con el ejemplo de don Cristóbal Colón confesado y comulgado y prosiguiendo su viaje á los 4 de Agosto se soltó el timón á la carabela «Pinta», y según se sospechó, por industria de Gómez Rascoñ y Cristóbal Quintero, marinos, cuya era la carabela, porque de mala gana iban en el viaje, y así lo intentaron otra vez desviar antes de la partida. Convino por esto amainar, y el Almirante se acercó á la carabela, aunque no la pudo socorrer, porque es costum-

bre de los generales de mar para dar ánimo á los que están en trabajo hacello así; pero como Martín Alonso Pinzón era hombre práctico, el timón se amarró con cuerdas de manera que pudieron navegar hasta el martes siguiente, que por la fuerza del viento se volvió á romper y hubieron de amainar todos.

Esta desgracia sucedida á la carabela «Pinta» en el principio de su camino hubiera causado á quien fuera supersticioso alguna duda, especialmente con la desobediencia que después usó Martín Alonso con don Cristóbal, y habiendo remediado el timón lo mejor que podieron, á los 11 de Agosto, al amanecer, descubrieron las Canarias, y no pudiendo tomar tierra en la Gran Canaria en dos días, por el viento contrario, ordenó á Martín Alonso que en pudiendo tomar tierra buscarse otro navío, y con los otros dos se fué á la isla de la Gomera para procurar lo mismo, y no hallando recado volvió á la Gran Canaria, y determinó mandar hacer un timón á la «Pinta» y mudar las velas de latinas en redondas á la «Niña» para que con más quietud y menos peligro siguiese á los otros navíos. A primero de Septiembre, por la tarde, se partió, y en llegando á la Gomera, en cuatro días se hizo carne, agua y leña con mucha diligencia, porque sabiendo que por aquellas islas andaban tres carabelas portuguesas de armada para prenderle, temió de algún inconveniente, por el sentimiento que tuvo el rey de Portugal cuando supo que don Cristóbal se había concertado con los Reyes Católicos, temiendo la suerte que le había quitado Dios de las manos. Y el jueves, á los 6, que se puede contar por principio de la empresa, salió la vuelta del Occidente y por el poco viento y muchas calmas navegó poco, pero otro día perdieron la tierra de vista, y muchos, temiendo que no la verían más sospiraron y lloraron, pero don Cristóbal los animaba y consolaba con largas esperanzas de riqueza y buena dicha; aquel día caminaron diez y ocho leguas, pero el Almirante, industriosamente, no contó más de quince, porque le pa-

recia que para tener la gente en menos temor convenía disminuir el viaje. A los 11 de Septiembre, á 150 leguas de la isla del Ferro se vió un trozo de árbol de nave que pareció haber sido llevado de la corriente; y en el mismo paraje más adelante las corrientes eran muy grandes hacia el Norte, y 50 leguas más al Poniente, á 14 de Septiembre, vió que á prima noche el aguja Noruestaba por media quarta y que hacía lo mismo al alba, poco más de otra media, de donde conoció que el aguja no iba á herir la estrella que llaman Norte, sino otro punto fijo ó invisible y Noruestear, es tanto como decir que no está la flor de lis que señala el Norte derecha hacia él, sino que se acorta á la mano izquierda.

Esta variedad, hasta entonces no fué jamás vista de ninguno, de que se maravilló mucho, y mucho más el tercero día que había navegado cien leguas más por el mismo paraje, porque las agujas á prima noche Noruestaban ya con la quarta, y á la mañana volvían á herir en la misma estrella. Y el sábado, á 15 de Septiembre, hallándose casi trescientas leguas hacia el Occidente, apartado de la isla del Ferro, ya de noche se vió caer en la mar una llama de fuego, á cuatro ó cinco leguas de los navíos, la vuelta del Sudoeste con bonanza y la mar sosegada y las corrientes de continuo hacia el Nordeste; y la gente de la carabela «Niña» dijo que el día antes había visto un pájaro dicho Rabo de junco, de que se maravillaron por ser el primero, y es ave, según dicen, que no se aparta quince ó veinte leguas de tierra. El siguiente día, que fué domingo, se espantaron más de ver yerba entre verde y amarilla en la superficie del agua, que parecía que frescamente se había despegado de alguna isla ó peñas, y mucho más vieron el lunes, de lo cual muchos comprendían que se hallaban cerca de tierra, y se confirmaban en ello, porque vieron una langosta pequeña viva en la yerba, pero otros pensaban que fueran peñas ó tierras anegadas: y temiendo murmuraban del viaje. Notaron también que el agua de la mar era la mitad

menos salada que la pasada, y aquella noche vieron muchos atunes, siguiendo de tan cerca á los navíos que los de la carabela «Niña» mataron uno con un garfio, y hallaban ya las mañanas aires tan templados que daban gran placer y gusto, y era el tiempo como en Andalucía por Abril, y hallándose á 360 leguas por lo Este de la isla de Ferro vieron otro Rabo de junco. Y el martes, á 18 de Septiembre, Martín Alonso Pinzón, que había pasado adelante con la carabela «Pinta», que era muy velera, esperó al Almirante, y dijo que había visto multitud de pájaros que iban hacia Poniente, por lo cual pensaba descubrir tierra aquella noche y hallarla hacia el Norte 15 leguas de allí, y aun se figuraba que la había visto; pero como el Almirante juzgaba que no lo era, no quiso perder el tiempo en ir á reconocer, aunque todos lo deseaban, porque no le parecía que estaba en el sitio adonde por sus indicios entendía que la había de descubrir, y aquella noche refrescó el viento habiendo once días que no se habían amainado las velas un palmo, navegando siempre con el viento en popa al Poniente, yendo siempre el Almirante escribiendo los sucesos de punto en punto, notando los vientos que corrían, el viaje que se hacía, los pescados y aves que vian y todas las señales, llevando delante el Astrolabio y la sonda en la mano.

Cap. X. Que continuando el Almirante su navegación la gente se le quería volver á Castilla, y con cuánta atención miraba las señales que se vian.

Cap. XI. Que la gente se volvía á amotinar y el Almirante prosigue el viaje y señales que se vian.

Cap. XII. Que se descubrió la tierra y cuál fué la primera. En ese capítulo se citan á Pedro Gutiérrez, repostero de estrado del Rey; á Rodrigo Sánchez de Segovia, veedor de la armada; á Rodrigo de Triana, marinero; á los Pinzones, al escribano real de la armada Rodrigo de Escobedo, nombres ilustres que con satisfacción llevan y pueden llevar muchas familias americanas.

REIVINDICACIONES

Parece que ha llegado la época de la reivindicación de las injurias y calumnias de que España ha sido víctima con motivo de su obra de colonización en América.

Y esa reivindicación no procede, en primer término, de los mismos españoles ni de los hispanoamericanos: proviene de los americanos del Norte. En el libro «Introductory American History», de H. E. Bourne y E. J. Benton, de Nueva York, se reconoce que los españoles Juan Ponce de León (Florida, 1512), Bartolomé Díaz (murió en 1500), Miguel Díaz (murió en 1512) y Fernando de Soto, compañero que había sido de Francisco Pizarro, fueron los que establecieron en Norteamérica las bases de todas las riquezas que hoy disfrutan los norteamericanos; y en el libro «The Spanish Pioneers», publicado en el mes de Junio último, su autor, el angloamericano Ch. F. Lummis, que no es latino ni es británico, ni es católico, sostiene y prueba que la obra de España en América fué empresa de civilización que constituirá siempre una gloria inmarcesible para la nación que la llevó á efecto. Las leyendas y difamaciones que se introdujeron desde los primeros días del descubrimiento en la historia del renombrado suceso fueron producto de la envidia, de la ignorancia, del sentimentalismo de una literatura huera y de un falso patriotismo.

Los méritos de la intensa, extensa y profunda labor española en cuanto con América se relaciona, no están esclamente en las leyes que España dictó, sino principalmente en los heroicos hechos que realizó, desde los numerosos viajes organizados por toda la sociedad española, no por el Estado, para llevar á aquellas apartadas regiones, en barcos estrechos de cuarenta ó más días de navegación, muchos aventureros decididos que civilizaran, y animales y plantas útiles que fueran fundamento de

futuras riquezas, hasta las instituciones que estableció y los edificios que levantó, únicos que aun hoy existen en muchas regiones americanas.

Se dice que nuestra legislación de Indias es muy buena; pero que el proceder de los servidores del Estado fué muy censurable. Realmente hubo infractores de la ley, delincuentes y hasta criminales; pero eso es lo mismo que ha ocurrido en todo tiempo y en todas las naciones del mundo. Nunca se ha juzgado de la Grecia antigua por los desmanes de sus luchadores, sino por las leyes de Solón y Licurgo, y por las obras literarias de Sófocles y Eurípidés y por las filosóficas de Zenón, de Sócrates y de Aristóteles: ¿por qué al tratarse de España, se ha de calificar la obra de ésta, no por sus leyes coloniales dictadas invariablemente desde 1492 hasta 1810 con miras protectoras en favor del indio y con tendencia á la igualdad entre las provincias americanas y las peninsulares, ni por las instituciones docentes, didácticas, benéficas, judiciales y hasta religiosas que estableció, ni por los edificios que erigió, sino por la conducta delictiva de algunos clérigos y seglares? Siglos de progreso moral y material han pasado desde que España dió los primeros pasos de colonización en América; y ahora es cuando para vergüenza de la humanidad se dan descripciones de horribles crímenes cometidos por ingleses en el Tucumayo y en el Indostán, y por ingleses y norteamericanos en California y en Méjico por disputas de concesiones petroleras. Y ¿quien no sabe cuál es el proceder de alemanes y franceses en Camerón, en Cochinchina y en otras regiones? ¿Quién puede fingir ignorancia hasta el punto de desconocer el procedimiento que siguen hoy mismo varias naciones americanas para deshacerse de indios rebeldes? Nunca, nunca se portó de esa manera España. Si hubiera seguido la conducta de los otros pueblos, no hubiera habido en el mundo Villas, ni Huertas, que ahora tratan de deshonorarla.

Antonio de Herrera, en su primera Década, en el ca-

pítulo V, dice que antes y después del descubrimiento los jefes de los indios obligaban a éstos á muy penosos trabajos, y los infelices comían poco y mal; pero los españoles, desde el principio, les dieron libertad, les quitaron sujeciones, les facilitaron alimentos nutritivos y hasta los regalaban con bebidas fuertes, que por cierto les produjeron varias enfermedades.

Siempre las leyes españolas prohibieron los malos tratos para los indios y la venta ó alquiler de éstos; y si toleró la esclavitud de los negros y mulatos procedentes de Africa y del Brasil lo hizo bajo la presión de las exigencias de Inglaterra, que fué la principal nación esclavista hasta el tratado de Viena de 1815.

MITAS

En 10 de Octubre de 1618, el Gobierno español, que ya había dictado muchas disposiciones amparadoras de los indígenas americanos, dió otra en la que dispuso que «ningún gobernador, teniente ni alcalde pueda enviar ni envíe gente armada contra indios, á título de que se reduzcan ó vengan á hacer mitas, ni con otro pretexto.

«Mita» es voz peruana, y significa el tributo ó impuesto personal que pagaban, mediante sorteo, los indígenas del Nuevo Mundo, para contribuir á las obras públicas.

Después de la citada ley se publicaron 49, inspiradas en el principio de que los indios eran libres y que no se podían obligar al trabajo ni dejarles de pagar los jornales que devengaran.

Una de esas leyes, la dictada en 30 de Marzo de 1663, ordenaba «que los curas y doctrineros no admitieran en sus haciendas y servicio á los indios que se fugasen de los mitas», con el objeto de evitar todo pretexto para el trabajo obligado.

REPARTIMIENTOS

La primera ley sobre repartimientos fué firmada en 14 de Agosto de 1509 por el rey D. Fernando. Dicha ley está concebida en los términos siguientes:

«Luego que se haya hecho la pacificación y sean los naturales reducidos á nuestra obediencia, el Adelantado, Gobernador ó Pacificador en quien esta facultad resida, reparta los indios entre los pobladores, para que cada uno se encargue de los que fueren de su repartimiento y los defienda y ampare, próveyendo ministro que les enseñe la doctrina... y á vivir en policía, haciendo lo demás á que están obligados los encomenderos en sus repartimientos.»

En 18 de Junio y en 9 de Agosto de 1513 se dispuso lo siguiente:

«Para que nuestros vasallos se alienten al descubrimiento y población de las Indias y puedan vivir con la comodidad y conveniencia que deseamos, es nuestra voluntad que se puedan repartir y repartan casas, solares, tierras, caballerías y peonías, á todos los que fueren á poblar tierras nuevas en los pueblos y lugares que por el Gobernador de la nueva población les fueran señalados, y así mismo les encomienden los indios, etc.»

Había, pues, repartimientos de cosas y de personas; pero estas últimas eran confiadas en forma de encomiendas y con las condiciones y circunstancias señaladas en las leyes correspondientes, que garantizaban la libertad, la enseñanza y el buen trato de los indios.

En las leyes 6.^a, 7.^a y 8.^a, del título XII del libro 4.^o, dadas en 1523, 1563 y 1588, se dispuso «que las tierras se repartan con asistencia del procurador del lugar, sin daño ni perjuicio de los indios».

De tal manera cuidaban las leyes de todo lo que pudiera favorecer á los indios, que en 1595 y 1628 se dispuso (ley 63, del título III del libro 3.^o:

«Mandamos á los Virreyes que guarden sus instrucciones y las leyes y ordenanzas dadas sobre prohibir y no consentir que los indios lleven sobre sí cargas por los caminos, y guardando lo proveído y averigüen qué repartimientos se hubieren hecho en tiempo de sus antecesores para obras públicas.»

Para reglamentar el reparto de indios en nuevas poblaciones se dió una ley en 19 de Mayo de 1525, y más adelante se dispuso que los virreyes y presidentes de Audiencia llevasen un libro de todos los repartimientos de indios que se hubieran hecho y de las condiciones personales de todos ellos.

Como dato curioso para el estudio del reparto de tierras se dejará copiada la siguiente aclaración, que aparece en las Ordenanzas de poblaciones de 1513:

«Porque podría suceder que al repartir las tierras hubiese duda en las medidas, declaramos que una peonía es solar de 50 pies de ancho y 100 de largo, cien fanegas de tierra de labor: una cáballería es solar de 100 pies de largo y 200 de ancho.»

CACICAZGOS

Título VII del libro 6.º de la Recopilación de Indias: «Que los caciques, antiguos señores de pueblos de indios, sean reconocidos por las autoridades (Ley 1.ª); que las Audiencias conozcan privativamente y de oficio de los derechos de los antiguos caciques y de sus descendientes directos (Ley 2.ª); que se guarde la costumbre en la sucesión de los cacicazgos (Ley 3.ª); que los caciques paguen jornales á los indios que ocupen (Ley 10); que los caciques no reciban en tributo á las hijas de los indios (Ley 14); que las justicias no consientan la antigua bárbara costumbre de matar indios para enterrarlos con sus caciques (Ley 15).»

Ley 1.ª del título VIII, del libro 6.º, de 26 de Febrero de 1557:

«Algunos naturales de las Indias eran en tiempo de su infidelidad caciques ó señores de pueblos, y porque después de su conversión á nuestra santa fe es justo que conserven sus derechos, mandamos que si estos caciques ó sus principales descendientes pretendieren aquel género de señorío ó cacicazgos, se les haga justicia.»

Ley 3.^a, título II, libro 6.^o, de 6 de Noviembre de 1558:

Se prohíbe á los caciques y principales cambiar por esclavos á los indios, ni vender éstos como esclavos.

La ley 2.^a del título VIII, libro 6.^o, 19 Junio 1558:

Concede á las Audiencias el derecho de entender y decidir en los asuntos de la sucesión de caciques.

La ley 3.^a—Julio de 1614—ordena que se guarde la costumbre en la sucesión de cacicazgos.

Las demás leyes, hasta la 17, que es la última del título, afirman obligaciones para los caciques respecto de los indios y garantías de libertad para éstos últimos.

M. R.-NAVAS.

ESPAÑA Y LA TRATA DE NEGROS

Una de las falsedades históricas que por ignorancia de las gentes y hasta de los que por doctos se han tenido en pasados tiempos ha venido cristalizándose á través de estas últimas generaciones es la del humanitarismo inglés. Nadie nos ganará en rendir el homenaje de la más sincera admiración á sus virtudes ciudadanas, pero nadie rechazará tampoco con más convicción esas falsas actitudes de humanitarismo que casi siempre suelen encubrir en los ingleses, por triste sarcasmo de la realidad, intereses políticos bastardos ó puramente mercantiles.

Inglaterra ha querido formarse un pedestal de gloria con la persecución que aparentara realizar contra

unos cuantos traficantes de negros que lo mismo podrían ser súbditos de España como de la misma Inglaterra, Francia, Alemania ó Suiza, y en virtud de un acuerdo internacional, el del tratado de Viena en 1815, al cual, á más de Inglaterra, acudieron siete potencias europeas más, entre ellas España. Lo que Inglaterra quiso hacer allí fué obligar á España á la abolición de la esclavitud en un plazo en extremo perentorio á fin de quebrantar la economía productora de nuestras provincias ultramarinas ante la perspectiva de lo que el comercio y la prosperidad de éstas pudieran contribuir en favor de la Metrópoli.

Pero de eso, á lo que desde un principio España se mostró conforme por medio de su representante diplomático D. Pedro Labrador, á que la abolición de la trata fuera cosa de Inglaterra, hay la misma distancia que de la mentira á la verdad.

España nunca traficó con la esclavitud: ese fué un negocio siempre organizado y explotado por Francia, Portugal, Holanda y la misma Inglaterra, naciones que en su mayor parte no saben cómo acumular á la nuestra cargos depresivos respecto á su pasado, á ese pasado nuestro que bien conocido y estudiado constituye el acervo histórico más glorioso que país alguno puede ostentar en su estirpe, es verdaderamente curioso recordar, echando una mirada al siglo XVIII, la descarada avaricia con que los ingleses conseguían de nuestro débil é irreflexivo monarca Felipe V, verdadero advenedizo al trono español, el monopolio de la esclavitud por medio del llamado «Asiento de negros», firmado en Madrid en 26 de Marzo de 1713 y ratificado poco después en Utrech, en 13 de Julio del mismo año, en el tratado famoso que, unidos á los otros hechos con la Casa de Saboya y Luis XV, constituye lo que la Historia llama la Paz de Utrech.

Sabido es que por aquellos días España se hallaba en plena decadencia. Los mil errores que la Casa de Austria había cometido desde que Carlos I ocupó el trono

de su augusta abuela, la gran Isabel de Castilla, hasta que murió el idiotizado Carlos II, errores que prosiguieron los Borbones hasta determinar la pérdida de una porción de territorios y plazas fuertes, errores que debilitaron más de lo que ya lo estaba la vida interior de la Península y pérdida de territorios que no finalizó hasta el año 1898, nos condujeron en política internacional á una situación en extremo deplorable.

Entonces, los ingleses, que no puede negarse han sido siempre los mejores diplomáticos del mundo, porque su astucia ha ido unida constantemente á una reflexión, un maquiavelismo y un conocimiento del estado económico y social de los países continentales de Europa, y ha logrado girasen éstos en relación de sus miras y conveniencias, resultando el sumo acierto sus disposiciones y trabajos, recabaron de Felipe V que se les concediera el monopolio de la trata de negros durante treinta años por medio del «Asiento» ya mencionado, y lo recabaron excluyendo de ese negocio no sólo á los franceses, que hasta entonces lo habían usufructuado, y á los súbditos de los demás países, sino hasta á los mismos españoles.

En el artículo 8.º del tratado de Utrech, hacían constar, entre otras cosas, lo siguiente: «.....; se ha convenido, y establecido, especialmente, que por ningún modo, y con ningún pretexto, se pueda directa ni indirectamente, conceder jamás licencia, ni facultad alguna, á los Franceses, ni otra Nación, para Navegar, ejercer la Mercancía, ni introducir Negros, bienes, mercaderías u otras cosas en los Dominios de America, pertenecientes á la Corona de España, si no es aquello que fuere concordado por el Tratado, ó Tratados de Comercio, que van dichos, y por los derechos, y Privilegios concedidos en el Asiento de Negros de que se hace mención en el Artículo doce; y excepto tambien lo que el dicho Rey Catholico, ó sus herederos, ó descendientes ofrecieren por el Tratado, ó Tratados de la introduc-

ción de Negros en las Indias Occidentales Españolas, despues que se huviese ajustado el referido Asiento de Negros: Y para que la Navegación, y Comercio de las Indias Occidentales quede más firme, y ampliamente cautelado; se ha convenido, y concordado tambien por el presente, que ni el Rey Cathólico, ni alguno de sus herederos, y sucesores, podrán vender, ceder, empeñar, transferir á los Franceses, ni otra Nación, Tierra, Dominios, ó Territorios algunos de la America Española, ni parte alguna de ellos, ni enajenarla en modo alguno de sí, ni de la Corona de España; y al contrario, para que se conserven más enteros los Dominios de la America Española, ofrece la Reyna de la Gran Bretaña, que solicitará, y dará ayuda á los Españoles, para que los límites antiguos de sus Dominios de America se restituyan, y establezcan como estaban en tiempo del referido Rey Cathólico Carlos Segundo, si acaso se hallare que en algun modo, ó por algun pretexto, huvieren padecido alguna disminución ó quiebra, despues de la muerte del dicho Rey Cathólico Carlos Segundo».

Como se vé, no solamente se trataba de monopolizar la trata de negros, sino que hasta se prohibía la enajenación de territorios americanos en donde aquella habria de tener efecto, á ninguna otra potencia. He aquí, pues, que la reina Ana es una precursora de la doctrina de Monroe, al que se anticipó en más de un siglo en lo de condicionar la soberanía de Europa en América, de la parte europea continental se entiende, porque ella la ejercía conforme se le antojaba en lo que después fué la patria de dicho estadista yanqui.

La concesión de la trata, sobre la cual bien clara aparece en el contexto del «Asiento de negros» la oposición que los ministros españoles hicieron, aunque infructuosamente, dado el particular empeño que, sin duda, por imperio de las circunstancias, Felipe V tuvo en acordarla, se estableció explícitamente en el artículo XII del Tratado, de esta manera:

«El Rey Católico dá, y concede á su Magestad Británica, y á la Compañía de Vasallos suyos, que se forma para este fin, la facultad para introducir Negros en diversas partes de los Dominios de su Magestad Cathólica en América, que vulgarmente se llama el Asiento de Negros, el qual se les concede, con exclusión de los Subditos de España, y de otros qualesquiera, y esto por el espacio de treinta años continuos, que han de empezar á primero de Mayo de mil setecientos y trece, con las mismas Condiciones que le gozaban los Franceses, ó en algún tiempo pudieran, ó debieran gozar, juntamente con el territorio, ó territorios, que señalará el Rey Católico para darlos á la Compañía del Asiento, en Lugar comodo, en el Rio de la Plata (sin que pague derechos, ni reditos algunos por ellos la Compañía, durante el tiempo del dicho Asiento, pero no mas) y teniendo tambien cuidado de que los territorios que se les dieren sean idoneos, y suficientes para labrar, sembrar, y pacer ganados para el sustento de los que sirvan á la Compañía, y para sus Negros, y para que estos estén guardados alli con seguridad, hasta su venta; etc.»

A la conclusión del Asiento opusieronse, como antes se ha dicho, los consejeros de Felipe V con gran insistencia y repetidas veces; pero la de este monarca fué mayor en firmar ese tratado ominoso para el cual no sería el menor aliciente las ventajas pecuniarias en que le interesaron los ingleses, aparte de las circunstancias políticas del momento.

Como trozos curiosos acerca del fondo de la cuestión, y por hallarse en ellos la síntesis del negocio, transcribiremos los dos artículos primeros del mismo, que dicen así:

«I

Primeramente: que para procurar por este medio una mutua y recíproca utilidad á las dos Magestades y vasallos de ambas Coronas, ofrece y se obliga su Mage-

tad Británica por las personas que nombrará y señalará para que corran y se encarguen de introducir en las Indias Occidentales de la América pertenecientes á su Magestad Cathólica en el tiempo de los dichos treinta años, que darán principio en primera de mayo de 1713 y cumplirán en otro tal día del que vendrá de 743, es á saber, ciento cuarenta y cuatro mil Negros, piezas de Indias de ambos sexos y de todas edades, á razón en cada uno de los dichos treinta años de cuatro mil y ochocientos Negros, piezas de Indias; con la calidad que las personas que pasaren á las Indias á cuidar de las dependencias del «Asiento» eviten todo escándalo, porque si lo dieren, serán procesados y castigados en la misma forma que lo serían en España, si los tales se cometieren.

II

Que por cada Negro, pieza de Indias, de la medida regular de siete cuartas, no siendo viejos ni con defectos, según lo practicado y establecido hasta aquí en las Indias, pagarán los asentistas treinta y tres pesos escudos de plata y un tercio de otro, en cuya cantidad se han de entender y serán comprendidos todos y cualesquier derechos, así de «alcabala», «sisas», «unión de armas», «boqueron», como otros cualesquiera de entrada y regalía que estuviesen impuestos, ó en adelante se impusieren pertenecientes á su Magestad Cathólica, sin que se pueda pedir otra cosa: etc.»

—

Por el artículo octavo se prescribe «que los Negros que se llevaren á los puertos de la costa de Barlovento, Santa Marta, Cumaná y Maracaybo, no podrán vender los dichos asentistas más que á razón de trescientos pesos cada uno, y de aquí para abajo al menor precio que fuere posible para alentar á aquellos naturales á com-

parles; pero por lo que toca á los demás puertos de Nueva España, sus Islas y Tierra firme, será lícito á dichos asentistas venderlos al menor precio que pudiesen».

Seguramente que al leer lo que antecede hará alguien una observación, al parecer muy razonable: la de que España no debía haber consentido ese tráfico negro en sus provincias ultramarinas. Pero quien eso afirme no tiene idea de una porción de cosas de aquel tiempo, entre ellas, las deudas del Erario español, siempre agobiado por el sostenimiento de tanta guerra encaminada á mantener la religión católica en los más lejanos territorios, por lo cual el Extranjero exigía accediese á lo que de otra manera nunca lo hubiera hecho, á más de que las mismas leyes de Indias, dictadas con un espíritu altruísta como no hay ejemplo, hacían que los indios no trabajaran ni produjesen nada. Para contrarrestar esto era forzoso importar negros de Africa que hicieran algo aprovechables las inmensas riquezas del país.

Por lo demás, la vida del negro esclavo no era tan mala como se pueda suponer, en virtud, especialmente, del fondo generoso y humanitario que alienta en casi todos los españoles.

Un eminente escritor argentino, D. Roberto Levi-lier, refiriéndose á los negros, dice en su obra «Orígenes argentinos», en la cual no se muestra muy benévolo ciertamente con los españoles: «En realidad, fueron mejor tratados que los indios, á quienes las leyes consideraban seres libres. El español tenía sobre ellos derecho de vida y muerte, pero no usaba de él. ¿Para qué? Los empleaba en las tareas domésticas. Y ¿con qué fin había de obligarles á ser activos? Si se hubiese tratado de minas, tal vez hubiese sido otra cosa, pero los compraba por algunos pesos y les hacía trabajar por su cuenta.

Y era, pues, más cómodo tener muchos, que apremiar á un reducido número de ellos. Por otra parte, los españoles eran demasiado indiferentes para reconvenir

á sus servidores é instruirles. La vida del negro, tal como se deslizó, fué, pues, muy apacible y suave.»

Del historiógrafo Azara es este párrafo que corrobora lo anterior :

«En su mayor parte—los negros—mueren sin haber recibido un solo latigazo ; se les trata con bondad, no son atormentados nunca en el trabajo, no se les impone ninguna tarea determinada y no son abandonados en su vejez. Las mujeres de sus amos los cuidan en sus enfermedades ; nadie les impide casarse, incluso con indias ó con mujeres libres, para procurar esa ventaja á su prole. Van tan bien vestidos como los blancos pobres, acaso mejor que ellos, y reciben una buena alimentación. En fin, para comprender de qué manera son tratados los esclavos en ese país, es preciso haberlo observado, pues no se asemeja en nada al trato que reciben en las otras colonias americanas. Del mismo modo, no pueden quejarse allí de los esclavos. Yo he visto muchos que se negaban á aceptar la libertad que se les ofrecía, no haciéndolo sino al morir sus amos, y, entre otros, ninguno de los míos la aceptó más que por la fuerza.»

No obstante esto, seguirán nuestros amigos los extranjeros cultivando con perseverancia la leyenda de nuestra crueldad, ellos, cuyo afán por monopolizar la trata de negros bien palpablemente demostrado queda en esas páginas de documentos rigurosamente históricos, que todos los días puede comprobarlos quien quiera, y cuyas leyes coloniales (los que las han tenido) ofrecen siempre lo que llaman «espíritu práctico» y que nosotros traducimos en el concepto de «explotación del hombre por el hombre».

ROBERTO DE GALAIN.

POLITICA

CUESTIONES AMERICANAS

I.—El A. B. C. de América.

El conflicto entre los Estados Unidos y Méjico llama extraordinariamente la atención en Europa, y mucho más en el Nuevo Continente. Aparece armado de punta en blanco el imperialismo, no para unir voluntades, como ha hecho el inglés en Canadá y en Australia, sino promoviendo guerras, de las que presume salir victorioso con sus muchos recursos. Ante esa actitud, no es posible paralizar la acción de las demás potencias americanas; la causa de Méjico es la de todas, que revoluciones hay en todas y trastornos, y los mismos motivos podían invocarse para la intervención, como recientemente en Nicaragua. Es, pues, natural y lógico lo que vemos; las potencias más prósperas, las que representan más en el comercio y en la política, deben mostrar á los Estados Unidos que el Continente ha de mirar por los intereses comunes; y las potencias á que nos referimos son por ahora, y lo serán largo tiempo, las Repúblicas Argentina, brasileña y chilena.

Briosa en verdad ha sido la manifestación del Parlamento de El Salvador contra los procedimientos de los norteamericanos; el valor moral de este documento, que hará época en los anales del Derecho internacional americano, ha de medirse por sus propósitos y no por la importancia del país en que ha visto la luz pública en español y en inglés; pero la intervención de los pueblos del A. B. C., que no es mera protesta, sino formal negociación, como de Cancillerías europeas, ofrece más satisfactorio re-

sultado. Dios lo haga, y pronto, para bien de Europa y América.

A otros pueblos se los ataca por la ambición, por el sentimiento de a propia dignidad, por rencores políticos; al norteamericano, principalmente, por los intereses materiales, por el comercio, que han de sostener y aumentar en su portentosa producción los mercados extranjeros. El Panamericanismo, inventado en Washington y preparado en Congresos allí promovidos sobre la fase política más ó menos oculta, presenta la económica y mercantil, que por ahora es la que más interesa; y los hispanoamericanos, tomando el disfraz por el rostro, han cedido muchas veces á sus indicaciones. Luego si alguna vez retiran las concesiones hechas, se niegan á otras nuevamente pedidas, y adoptan una actitud de bloqueo continental, mucho harán por la paz del mundo.

No diremos que lleguen á tanto los plenipotenciarios del A. B. C., aunque los hispanoamericanos se mueven con más amplitud é independencia que los del Norte, quienes con la flema anglosajona escuchan y hablan poco, y al promoverse una cuestión difícil dicen que nada pueden resolver y que piden instrucciones concretas á su Gobierno. Esta fué la conducta de sus delegados en París, y con ello no dieron poco que sentir á Montero Ríos. Así, al menos, lo decía á cuantos hablaba acerca de esta materia.

Dudamos mucho que la sustitución de un presidente por otro, aunque eso sería mucho como concesión y funesto como precedente, deje satisfechos á los del Norte. Para terminar una guerra pueden exigirse concesiones que valgan por las que habrán de obtenerse en el transcurso de muchos años. Las instrucciones de Washington han de pedir cada vez más, y la continuación de la guerra será suficiente causa para que los mejicanos se resistan cada vez menos.

Esperar que Europa tome parte en ese asunto sería una ilusión que no creemos que á nadie se le ocurra. El

principal mercado de los Estados Unidos no está en Europa. Gravísimos sucesos que pudieran reproducirse en Oriente preocupan á los gobernantes. La guerra de Marruecos, que no interesa únicamente á Francia y España, les preocupa todavía más, porque también importa á todas las potencias firmantes del Acta de Algeciras. La experiencia ha probado que las potencias europeas no intervienen eficaz ni fructuosamente en América, y gracias á Dios, tampoco los Estados Unidos en Europa. El movimiento del A. B. C. americano hacia la paz es la demostración práctica de que esos países la desean más y la aman más que los que á diestro y siniestro la predicán y fundan sociedades para que en todo el mundo prevalezca. ¡Teorías y poco más que teorías!

II.—Los Estados Unidos y Colombia.

De cuando en cuando, los Estados Unidos modifican su política en casos particulares, ya porque no quieren que se forme contra ellos una coalición general de los americanos, que, empezando por opiniones hostiles, se traduzca en hechos, ya porque con algunas pruebas de generosidad nada se pierde, y esto es lo que ahora se demuestra con el proyecto de reconciliación y nuevo Tratado relativo al Canal de Panamá. Porque, en verdad, no siendo bastante la desmembración del territorio colombiano para formar una nueva República «ad usum Delphini», no se concedían á Colombia las franquicias á que tenía derecho, ya que en su jurisdicción habían comenzado á ejecutarse las obras. Las negociaciones con la nación soberana no daban el resultado que los del Norte querían, y se cambió al soberano por un súbdito más, y dentro del nuevo Estado de Panamá se erigió otro. Mas ahora, en un Tratado muy breve y conciso, y, por supuesto, sin la intervención de Panamá, para que todo sea extraordinario, se deslinda el territorio del nuevo Estado soberano, se prometen los Unidos y

Co'ombia paz y amistad, se conceden franquicias á manos llenas á los desposeídos para su comercio y marina, en tiempo de paz y de guerra, y por vía de indemnización se promete una respetable cantidad de dollars. Todo esto no varía ni asegura la situación de derecho, pero sí el estado de hecho, y se cree que ha de llevarse á feliz término, aunque en el Congreso de Washington no ha de faltar quien lo impugne y al Tratado se oponga.

De todas suertes, Colombia había quedado en más digna situación que Panamá, porque en hechos de esa clase vale más ser víctima que cómplice. En uno y otro caso, hay pérdidas; pero en el primero, las de la honra son menores.

Gran desengaño han sufrido los que esperaban del presidente Wilson un cambio radical de política, fundándose en sus alardes de filantropía y de desinterés, en su lenguaje habitual y en lo que deja consignado en sus escritos. Claro es que dirá que no es lo mismo ser Eneas Silvio que Pío II, y que una cosa representa el escritor público y otra el presidente de los Estados Unidos, que tiene que seguir el impulso que le comunica su pueblo. Mas esto no es cierto: el pueblo norteamericano dista bastante de ser como le hacen aparecer sus gobernantes. La prueba está en que el proyecto de reconciliación con los colombianos y las franquicias que se les reconocen se han recibido bien por la pública opinión, y hallan solamente contradictores en ciertos hombres políticos, y, entre otros, en Mr. Roosevelt.

Cuando se prevé la intención de un pueblo, éste es otra cosa. Bien dirigida, esa intención creó la República de Liberia, proclamó la abolición de la esclavitud, y creemos que si se hubiese acudido á un plebiscito, no hubiera surgido la guerra con España.

Los pueblos, como quiera que sean, son más capaces de generosos sentimientos que los gobernantes de ánimos empedernidos y que caminan en dirección rectilínea al lo-

gro de sus aspiraciones, caiga quien caiga; y no hay que olvidar que la ampliación de franquicias á los colombianos y el aumento de la cantidad que ha de darse como indemnización, son dos cuestiones económicas. Los Estados Unidos hacen lo que el cirujano después de una amputación: tienen especial cuidado del cuerpo que la ha sufrido para que no se convierta en mortal lo que fué tan doloroso.

Si la negociación entablada llega á feliz término (1), se restablecerán las relaciones entre Panamá y Colombia, ya muy violentas antes de la separación, como nos lo asegura el autor panameño Sosa en sus obras, que hemos leído y juzgado: la nueva República será reconocida por el Gobierno de Bogotá, y la paz, en esa parte de América, tal vez quede asegurada. ¡Si los Estados Unidos indemnizasen con franquicias en el paso del canal, por que ellos y no Panamá serían quien lo hiciese, las pérdidas recientes y dolorosas que nos han causado! En todo caso, entendemos que pudiera reclamarlo nuestro Gobierno, aunque sin grandes esperanzas.

III.—Sufragio femenino en los Estados Unidos.

Parece que va á triunfar en la Gran República el voto femenino, puesto que se propone al Senado una ley, en virtud de la cual, si una mayoría que exceda del 8 por 100 de los ciudadanos que han tomado parte en las últimas elecciones de un Estado pide que voten las mujeres, se someterá esta reclamación al cuerpo electoral, y si á éste agrada, se tendrá por concedido lo que se pide en aquel Estado. Explicase esta reclamación, por ser de interés, á nuestro entender, por tres motivos y son:

(1) Mr. Dubois, que no ha mucho tiempo era ministro de los Estados Unidos en Colombia, dijo que la cuestión de Panamá era una úlcera de su nación que se necesita curar á todo trance. El general Reyes, en su obra «Las dos Américas», espera un favorable resultado.

Primero, la insistencia con que se ha pedido el voto de las mujeres; segundo, el comedimiento en esas reclamaciones, tan opuesto á la licencia y desenfreno con que en la misma cuestión han procedido las inglesas, y tercero, hoy, principalmente, lo que vale la mujer angloamericana en cultura y conocimientos, en comparación de lo que valen los hombres de aquel país, verdad reconocida igualmente por naturales y extranjeros.

En cuanto al valer de las mujeres en todos los tiempos y países, aunque no oficial, poderoso y efectivo, sobradamente lo comprueba la Historia. Encerradas las griegas en el «gineceo», no por eso dejaban de ejercer influencia las Aspacias, y en todas las épocas de Roma prueban la misma verdad las Acca-Laurencias, Lucrecias, Virginias, Veturias, Mesalinas, Agripinas y Mammeas. Ocupados los yanquis en el tráfico de los negocios, cultos ó no, ricos ó pobres, no se instruyen tanto como quisieran y debieran; en cambio, las mujeres se instruyen, tanto en casa como fuera de ella, y el derecho político y las costumbres no han podido menos de reconocerlo y de modificar los principios, que son leyes de las leyes.

Toda concesión se justifica ó no, según el uso que se haga de la misma. Desde el momento en que las mujeres, así en las monarquías absolutas como en las constitucionales, han subido á los Tronos, habíase prejuzgado la cuestión, por más que tardase muchos siglos en resolverse, deduciendo todas sus consecuencias. Solamente la Iglesia ha mantenido un criterio fijo: «Non licet mulieribus in Ecclesia loqui» se dijo antaño, y ahora se repite. En todo lo demás, y singularmente en lo profano y político, todo ha sido vacilaciones y subterfugios é interpretaciones quiméricas.

Por otra parte, si para ejercitar los derechos políticos no se requieren pruebas de suficiencia, parece excusado exigir determinada medida en cierto grado de cultura á las mujeres. Porque negar que tienen, como los hom-

bres, interés en la suerte del Estado, sería temerario, y no creemos que nadie ose decirlo. Hoy ocupa una mujer el Trono de Holanda, precisamente donde estaba prohibido.

Lo que sí puede ocurrir en los Estados Unidos es que en unas partes se otorgue el voto, y en otras se niegue; mas esto allí nada tendría de extraño, porque la cuestión no se mira como de interés federal, ni de las que á toda la nación importan. La resolución definitiva habrá de confiarse al tiempo.

No es de mayor entidad el voto pólítico, al fin y á la postre, que la vida y la salud de un hombre y el patrimonio de una familia; y como las mujeres habían ido tomando todas las posiciones, era de esperar que se llegase á la cúpula del edificio. Si los antiguos decían que siempre debían esperarse novedades de Africa, lo mismo debemos repetir nosotros, refriéndonos á los Estados Unidos.

A. BALBIN.

BASE DE CONFRATERNIDAD

Más fácil es censurar que juzgar equitativamente. Para lo primero basta afirmar que todo es malo; y como las cosas tienen varios aspectos, según los diferentes puntos de vista desde los que se las considere, por muy bueno que sea un objeto, nunca le falta alguna laca para satisfacer las malas voluntades, ó la ignorancia, ó la malicia, ó la necesidad del contemplador: los juicios que las gentes se forman de las cosas dependen de la predisposición del juzgador más que de las cosas mismas. El subjetivismo no puede ser negado por nadie, y mucho menos por aquellos devotos de una de las tres «ezas»—pereza, vileza, pobreza—, de que ha hablado Rodríguez Marín.

Para juzgar se necesitan datos, y la adquisición de éstos exige estudio; es decir, trabajo, gasto y tiempo.

El individuo que apenas ha tenido tiempo suficiente para revisar los libros de texto y de consulta del bachillerato y de los estudios elementales de ciencias ó artes, ¿cómo ha de estar capacitado para emitir opiniones respecto á asuntos que entrañan problemas económicos, políticos ó sociales? El que por necesidad, por obligación ó por gusto pasa la vida en círculos, reuniones ó visitas, ¿cómo y cuándo puede haberse dispuesto para hacer afirmaciones de carácter histórico en discursos de asambleas ó en cuartillas para periódicos ó libros?

Y, sin embargo, así sucede. Y lo peor no es que así suceda, sino que esos discursos ó esos escritos sirven luego de fundamento para los juicios y las opiniones de muchos hombres, que por atender, como es muy regular, á las ocupaciones normales de un oficio, de una carrera ó de un empleo, no tienen medios ni ocasión para dedicarse á investigaciones particulares ó á estudios de carácter general.

Para quien no tiene rentas, la vida es difícil y laboriosa. Y para los que, además de tener que ganar la vida, quieren estar al corriente de los progresos anteriores y de las evoluciones presentes de la Humanidad, todas las horas son pocas para el estudio. El trabajo en esas condiciones tiene que hacerse precipitadamente, atropelladamente.

Así se han redactado muchos de los escritos que en libros y periódicos se publican, acerca de la obra de España en el concurso de las naciones europeas. Y, como es consiguiente, adolecen de graves defectos que perjudican á la verdad histórica y á la justicia. Los comentaristas de periódicos y reuniones públicas suelen juzgar por impresiones de momento ó por apasionamientos interesados.

Si España ha llevado á efecto grandes empresas en favor del mundo en las épocas helénica, romana, germánica, arábica y postcoloniana, y las naciones no han correspon-

dido á la actitud de España más que con perfidias, nada tiene de extraño que esas naciones hayan mirado las cosas que á nuestro país se refieren desde el lado más desfavorable á España, que, por su posición privilegiada en el antiguo continente, hubiera podido colocarse en estado brillantísimo á poco que le hubieran dejado en reposo los extraños, y también los propios, y de Oeste y del Oriente de la Península. Sin duda, esos admirables y admirados escritores que en sus crónicas á los periódicos americanos—según dice Quiñones desde la Habana—se complacen en contar horrores de España, no han reparado en que las riquezas de que gozan otros pueblos han tenido por base las semillas esparcidas y el laboreo fatigoso hecho por España.

Desde el año 1515, en que Navarra quedó reincorporada al Gobierno de España, ésta fué la más poderosa, la más adelantada, y, aun relativamente, la más poblada de todas las naciones del mundo; y de Francia, de Inglaterra, de Bélgica y Holanda, y aun de Italia, llovieron sobre ella dicterios y conflictos que se resolvían en guerras, siempre renovadas antes de ser concluídas. Pero las guerras por la palabra, oral ó escrita, eran más sañudas y más persistentes que las de las armas. Es evidente que si España se hubiera desenvuelto en Europa sin graves dificultades, después de terminadas en 1492 las guerras de la Reconquista, sus condiciones en América hubieran sido distintas, y muy diferentes las circunstancias en que se hubieran hallado en los siglos xvi y siguientes, la Gran Bretaña, Italia y Francia. Pero esas naciones no la dejaron nunca en paz, y aun promovieron contra ella conflictos en la misma Península y en América. Al parecer, creían que la grandeza de ellas era incompatible con la de España.

La enemistad de los portugueses para España, de la que ellos habían formado parte durante muchos siglos, viene de la guerra de 1640, favorecida y resueltamente ayudada por franceses é ingleses; la de Cataluña—porque

nadie puede negar la enemistad de Cataluña para toda España, á la que tanto pide y de la que tanto recibe en forma de subvenciones y Aranceles—procede de la misma época y por iguales motivos; la de Francia tuvo su origen en la guerra del Rosellón y Fuënterrabia de 1639, en que fué vencida por los españoles; la de la Gran Bretaña proviene de 1657, en que los ingleses quisieron apoderarse de Méjico, de donde fueron rechazados; la de Bélgica y Holanda surgieron en 1647, cuando el marqués de Leganés obtuvo inmarcesibles triunfos sobre los ejércitos aliados de Harcourt y el príncipe de Condé; la de Italia se deriva del tiempo de nuestra soberanía en Saboya, el Milanesado, Nápoles y Sicilia. Se propalaron entonces contra España toda clase de difamaciones, que aparecieron en multitud de impresos, reproducidos periódicamente, y que aún hoy mantienen la falsa opinión dominante acerca de España en todos los países de Europa y aun de América; porque para periodistas inexpertos y versificadores alucinados, es más fácil copiar y traducir que investigar y discurrir por propia cuenta.

¿Por qué se ha de decir que España fué inquisitorial y esclavista, cuando la Inquisición llevaba más de un siglo en Francia y Alemania al establecerse en España, y la esclavitud nunca fué sostenida ni explotada por España, pero la explotaron Bélgica, Holanda, Inglaterra y los Estados Unidos, desde su fundación hasta 1860?

De ninguna manera puede juzgarse la política y la administración de España en los siglos xv y xvi con las ideas y los principios preponderantes en el siglo xx; pero de todos modos que se consideren, siempre habrá que admitir que la colonización de España en América fué benigna, tolerante, progresiva, generosa, y siempre, siempre favorable á los indios. Mientras los americanos no reconozcan esa verdad, la confraternidad hispanoamericana carecerá de base durable y sólida.

M. R.-NAVAS.

LITERATURA

LOS ARGONAUTAS

Así ha titulado Blasco Ibáñez su último libro, dedicado, en forma novelesca, á describir un gran trasatlántico que hace la navegación desde Hamburgo á Buenos Aires, y á narrar las peripecias, incidentes, entretenimientos é intrigas que ocurren durante el viaje entre los numerosos expedicionarios de todas procedencias que hacen la travesía del Atlántico en busca del nuevo y contante vellocino de oro.

El libro está admirablemente escrito, aunque recargado de detalles de aventuras amorosas, no siempre discretas y frecuentemente impúdicas. Sin duda, Blasco Ibáñez sabe que así debe escribir los libros para que sean buscados por muchos lectores, y, sobre todo, por muchas lectoras hispanoamericanas. El Sr. Blasco Ibáñez, que en la descripción es un maestro insuperable por el estilo, siempre variado y ameno, y por la facultad de observación, siempre fina y penetrante, es, al mismo tiempo, un fiel discípulo de la doctrina kantiana, de la adaptación al medio, y ha querido salpicar su libro de especias fuertes, agradables al paladar de sus predilectas lectoras. Uno de los personajes de su nuevo libro dice en la página 262, refiriéndose á los hispanoamericanos de algunas Repúblicas del Pacífico:

«—Pero ¿no se ha fijado usted en el modo de ser de estos hermanos nuestros? Los primeros días, al oírlos, decía yo: «Somos iguales; iguales, salvo algunas diferencias de acento y de sintaxis...» Y no, señor: no somos iguales. ¿Cómo me explicaré...? Unos y otros tocamos el mismo

instrumento, pero tenemos distinto oído para apreciar los sones. A lo mejor digo algo que por casualidad me resulta gracioso, algo que en España pasaría por un «golpe» de ingenio, y las buenas señoras permanecen insensibles, como si no me entendiesen. Luego, en el curso de la conversación, suelto una necedad infantil, un chiste de colegio que en Madrid me valdría una rechifla, y mi público ríe esta inocentada, y la repite como una brillante manifestación de talento.»

Algo duro parece el juicio; pero, indudablemente, se refiere á multitud de gentes americanas que no han podido pensar más que en acumular «plata», y que aunque llevan apellidos españoles, creen muy elegante y muy «sivilisado» hablar de España despectivamente, sin duda, porque no saben que si España no hubiera sido la descubridora del Nuevo Mundo, éste hubiera permanecido ignorado quizá dos siglos más, y aquellos ingratos descendientes no hubieran existido; y, si hubiesen nacido, no serían ricos; y, si fuesen ricos, no serían católicos, de lo que ahora se enorgullecen; y, de todos modos, nunca pudieran haber hecho alardes de hidalguía y de caballerosidad, heredados de sus ascendientes los héroes españoles.

El libro, en diversas ocasiones y por diferentes motivos, trata de las relaciones hispanoamericanas, y cita los apodos de «gallegos», «godos», «gachupines», «patanes», «sarracenos» y otros con que en varias Repúblicas son motejados los españoles.

Es indudable que los americanos que designan á los españoles con esos epítetos más ó menos inocentes, pero mal intencionados, son los que más deben á España: los indios, los mestizos y nietos de mestizos, para los que España tuvo siempre benignidad, y los cuales, bajo el poder de cualquiera de las otras naciones de Europa, hubieran desaparecido totalmente, víctimas de crueles tratos. Los españoles, antes de defenderse de las agresiones de los indios, y aun de los mestizos, si querían verse libres

de responsabilidades gravísimas ante el Poder público de la Península, tenían que acudir al escribano que iba en toda expedición, para que diera testimonio de haber sido recibidos en son de guerra. ¿En qué otra nación colonizadora han ocurrido ni siquiera cosas parecidas? Precisamente, Bobadilla se atrevió á prender á Colón y mandarlo encadenado á España en 1500, porque Colón no pudo justificar los castigos que había infligido á indios y á peninsulares, sublevados contra su autoridad en la Isla Española (Santo Domingo).

Acerca de la colonización española en América, las opiniones del Sr. Blasco Ibáñez son muy dignas de meditación, por la autoridad de su talento y por la autoridad que le da el conocimiento práctico de la vida americana. A este propósito, son muy interesantes algunos diálogos entre personajes del libro «Los Argonautas». Véase una muestra:

«—Sólo un país como la Península—continuó Ojeda—, de clima africano y, al mismo tiempo, con mesetas de frío glacial, podía dar una raza preparada para la colonización de un mundo tan grande y diverso. Así únicamente se comprende que unos mismos hombres llegasen á fundar ciudades que están á más de dos mil metros de altura, en las que se respira con dificultad, y ciudades al nivel del mar, bajo el Ecuador, con un ambiente de infierno. Sólo un pueblo sobrio y de vida dura como el español podía acometer la empresa de poblar un mundo en el que la gente era aún más sobria y había poco que comer ó no había nada absolutamente. El peligro para el conquistador no fué la flecha del indio: fueron la soledad y las inmensas distancias, y, sobre todo, fué el hambre.

»Zurita intervino con la precipitación del que oye hablar de algo que conoce mejor que sus interlocutores.

«—De eso puedo decir mucho. Yo he colonizado, ¿sabe, amigo...? Yo he vivido en el desierto, y allí conocí lo que habían sido los antiguos españoles y lo mucho que

les debemos... Nosotros hemos sido injustos con ellos. Nos educan mal por patriotismo: nos inculcan mentiras desde la niñez. Cuando yo iba á la escuela, estaban más vivos que ahora los odios por la lucha de la independencia, y eso que había pasado más de medio siglo. España era una madrastra cruel, y los españoles unos gallegos brutos, que sólo habían sabido esclavizarnos y explotarnos... Y esto nos lo enseñaban en idioma español, y, además, el maestro y los discípulos llevábamos todos apellidos españoles. Hablábamos de los «gallegos» como de un pueblo bárbaro que hubiese conquistado nuestro país cuando ya estaba constituido y en plena civilización, retrasando su progreso, por lo cual lo habíamos expulsado gloriosamente después de tres siglos de tiranía... De hombre, continué en la misma ignorancia. Los que nacemos en una ciudad ya hecha, no nos preguntamos cómo se formó, y quiénes pusieron sus cimientos. Cuando deseamos salir de ella, es para irnos á Europa y rabiarnos de emulación, viendo que hay cosas mejores que las nuestras. Nunca miramos atrás, ni nos preocupan nuestros orígenes.

»Hizo una pausa el doctor, como si le molestase algún recuerdo.

»—Yo mismo—añadió—siento cierto remordimiento al pensar en mi abuelo. ¡Pobre señor! Cuando de niño me enfadaba con él, le llamaba «gallego», y recordaba los grandes hechos de la independencia, que habían servido, según mis ideas, para echar á patadas del país á una banda de extranjeros explotadores... Al viajar por el interior de mi tierra, vi claro: me dí cuenta de los sufrimientos y trabajos de aquellos hombres que fueron extendiendo por el desierto la civilización de la época. Sólo los que viven en las ciudades y no salen al campo (al campo inculto que aún no conoce la mano del hombre) pueden hablar con desprecio de nuestros remotos ascendientes.

»El doctor recordaba su vida de joven, cuando había

colonizado tierras vírgenes recientemente abandonadas por el indio.

»—Tuve que sufrir toda clase de privaciones: hasta pasé hambre muchas veces. Y eso que tenía cerca el ferrocarril, y los ríos podía remontarlos en buques de vapor, en vez de ir á remo; y el trasatlántico me traía en menos de un mes los encargos de Europa... Entonces me dí cuenta de lo que hicieron los primeros españoles, sin otros medios de comunicación que la recua ó la carreta, teniendo que echar seis ú ocho meses para recorrer distancias que hoy salva el ferrocarril en dos ó tres días. Cuando querían remontar el Paraná, yendo de Buenos Aires á la Asunción á remo y á vela por las revueltas del río, les costaba este viaje tres veces más tiempo que para ir á España. Naves de la Península llegaban muy de tarde en tarde, si es que no naufragaban. Y, á pesar de tantos obstáculos, nuestros ascendientes fundaron los núcleos de las ciudades que ahora tenemos; crearon las primeras ganaderías, adaptaron á nuestro suelo los productos del viejo mundo, lo prepararon todo para que los europeos que llegaran después no se murieran de hambre... El español colocó la mesa en América, fabricó los asientos, y puso el pan. Esto es una imagen que se me ocurre. Después, otros pueblos más adelantados han traído las salsas refinadas de civilización, los hermosos adornos de mesa; pero sin el primero, que preparó lo necesario, no habría banquete.

»—Así es—¡hijo Maltrana—. Pero el que produce en la vida lo preciso y vulgar no alcanza nunca la fama del que fabrica lo superfluo y agradable. Nadie sabe quién inventó el pan y quién tejió la primera tela. Ningún pueblo les ha levantado estatuas. Y crean ustedes que los inventores del pan, del paño y de la cocción de los alimentos fueron más grandes y dignos de gloria que los autores de todas las maquinarias de nuestra época.

»—En la formación de los países americanos — insistió Zurita— ocurre lo que en los grandes edificios que aho-

ra se construyen: muy pocos ven el andamiaje interior de acero; ninguno desea conocer el nombre de los que trabajaron en los profundos cimientos. La admiración es toda para los adornos y «firuletes» de la fachada... Y quien asentó nuestros cimientos, y levantó la parte sólida de nuestro palacio fué España. Los otros pueblos han llegado mucho después, á la hora de los adornos y balconajes, para dar lo cómodo y lo lindo. Lo más duro, el trabajo ingrato de albañilería, lo hizo «la vieja».

»—Y cuanto más quieran ustedes elevar su edificio—dijo Ojeda—, cuanto más grandioso y solemne lo deseen, más tendrán que bajar en busca de los cimientos para reforzarlos, so pena de venirse abajo.

»—Hay que haber vivido en el desierto—continuó el doctor—, para darse cuenta de lo que trajeron con ellos los conquistadores y los servicios que prestaron á la civilización. Yo sufrí mucho al crear mis estancias, y, sin embargo, pensaba: «Este caballo que me lleva de un lado á otro lo trajeron los españoles. Antes de venir ellos, no existía. Estas vacas y estas ovejas que puedo matar y comer las trajeron ellos también. La galleta que me llevo á la boca procede del trigo que ellos sembraron los primeros.» Y no podía moverme en mi pobreza sin encontrar que las pocas comodidades que me rodeaban las debía á los atrevidos españoles que avanzaron y murieron en el desierto para que un día pudiese yo avanzar á mi vez. Y me preguntaba: «Pero ¿qué había aquí antes de que ellos llegasen? ¿Qué comía la gente?...» La gente era escasa, y para comer sólo había maíz, mandioca y carne del huana-co. Esto á juzgar por lo que yo he visto en mi tierra. Dicen que en el Perú y en Méjico había mayores medios porque era más numerosa la gente. Así debió ser; pero me temo que en los relatos haya alguna exageración de los hombres de pluma, cuentos maravillosos..., lo que ustedes llaman «literatura».

»Ojeda, que escuchaba pensativo, habló á su vez.

»—Y hay que pensar, doctor, en los esfuerzos que costaría llevar allá cada uno de esos productos destinados á la aclimatación, en pequeños buques, con la gente hacinada.

»—Tripulantes y soldados dormían sobre las tablas. Los capitanes y personajes tenían por toda comodidad una colchoneta arrollada en el castillo de popa. Las provisiones eran saladas ó avinagradas para resistir los cambios de temperatura. Las grandes calmas del Océano hacían escasear, con su larga inmovilidad, la provisión de agua. Muchos vendían una á una sus prendas de ropa á cambio de algunos vasos de líquido terroso y recalentado, y llegaban desnudos al término del viaje. Y, en medio de esta sed rabiosa, había que economizar líquido para dar de beber al caballo, al toro procreador, á la vaca de vientre, al naranjo en maceta, al olivo de plantel, á todas las novedades animales y vegetales que llevaban allá como tesoros estimados en más que la vida de los hombres... Y, como si no bastasen tantas tribulaciones, habían de abrirse paso á cañonazos, entre los buques enemigos, ingleses, holandeses ó franceses, que, según las variaciones de la política española, les salían al encuentro para impedir sus viajes.»

Son muy importantes las observaciones históricas que se hacen en el libro del Sr. Blasco Ibáñez, en cuanto se refiere á los indios. Sus puntos de vista no están teñidos de ese matiz adulador que parece ahora obligado al tratar de los indígenas sudamericanos; pero están basados en un elevado sentimiento de amor á la verdad.

Dice uno de los personajes:

«—Creo que el principal objeto de la colonización española fué su empeño en transformar al indio, en hacerlo cristiano, empresa difícil y de escasos resultados. Vean el ejemplo de las grandes naciones modernas: cuando les estorba al paso un pueblo refractario, lo suprimen. Inglaterra, con su virtud protestante y su lagrimeo bíblico, ha

borrado del planeta razas enteras.» España, en cambio, favoreció, amparó, protegió á los indios; hasta los dotó de extraordinarios privilegios.

«El conquistador (español), aconsejado por el sacerdote, creyó vivir en pecado mortal si no se casaba con la madre de sus hijos; y, á veces, la manceba india, por obra de las hazañas de su marido, llegaba á ser doña Inés, doña Luz ó doña Violante, con escudo nobiliario y gobernación de tierras.»

«En los Estados Unidos, la gente europea se mantuvo en su pureza blanca, y por eso llegó adonde ha llegado. Cada uno, al emigrar, se llevaba á su mujer, y los casamientos se hacían siempre dentro de la raza. Pero aquella tierra está, como quien dice, á las puertas de su antigua metrópoli; los viajes eran más rápidos, más frecuentes y mayor el trasplante de personas. Además, vivieron mucho tiempo concentrados en las costas, dejando el resto del país á los salvajes; avanzando lentamente con paso seguro, hasta que casi en nuestra época, de un solo golpe, se desbordaron por la enorme extensión, decididos á acabar con el indio, refractario á la cultura, y el indio acabó...»

En cambio, en los territorios de España el indio vivió, se multiplicó, fué dueño de su trabajo y de su libertad, se hizo rico, y pudo llegar hasta el siglo xx para ocupar altas posiciones... y ofender á España de todas las maneras que puede imaginar un despreocupado. Así sucede ahora mismo en Méjico por parte del general Villa y sus secuaces.

«Los Argonautas» es libro de recreo y de deleite literario; pero lo es también de consulta respecto de todos los puntos relacionados con el descubrimiento del Nuevo Mundo y con la civilización que España llevó á aquellos inmensos territorios. Se necesita el arte excepcional del Sr. Blasco Ibáñez para convertir en libro ameno y entretenido un estudio de Historia y una síntesis de Ciencia moderna.

A propósito de las calumnias que se han inventado

contra España y de las mentiras y exageraciones que pérfidamente han admitido y propagado contra ella los pueblos europeos que le estuvieron subordinados durante los siglos XVI y XVII, dice el Sr. Blasco Ibáñez, página 337:

«Gran cantidad de las patrañas que circulan sobre nuestras colonias son obra de un editor. Los libreros tuvieron gran influencia en la historia de América. Su mismo título (con menosprecio de Colón) se lo dió un librero alemán, el editor de las cartas de Américo Vespucio. Y muchas de las mentiras que circulan con un carácter tradicional contra los españoles coloniales, las inventó un librero flamenco. Era Teodoro de Bry, impresor de Lieja, que de 1570 á 1602 estuvo publicando libros y estampas para alimentar en Europa la curiosidad por los sucesos de las Indias y el odio á España, dominadora del Viejo Mundo en aquel entonces. El buen flamenco hizo obra patriótica desacreditando por todos los medios á los españoles que gobernaban su país; pero esa obra apasionada fué indigna de la credulidad que le dispensó la ignorancia general.»

El Sr. Blasco Ibáñez, en su último libro, en el que resplandecen las facultades extraordinarias de crítica, observación, cultura y gusto literario del gran escritor, realzadas con mayor pureza de estilo y mayor propiedad de dicción, ha realizado una obra patriótica digna de agradecimiento.

M. R.-N.

VARIEDADES

LA COLA PRENSIL

Muy sensible es que los seres de la especie humana carezcan de apéndice caudal: gozarían de beneficios incalculables si tuvieran rabo; pero rabo prensil, para que la dicha fuera completa.

Cierto es que todos los seres son como necesariamente han debido ser, y todos los hechos han sucedido como han podido ocurrir; porque las cosas son sumas de sumandos, y los hechos son productos de factores, y los sumandos y los factores nunca han cambiado de valor por el capricho de ningún fantástico numen; pero es una pérdida considerable la del rabo prensil.

Eso en el supuesto de que sea pérdida por consunción, como parece probable, la causa de la desaparición de la cola en los seres humanos y en los monos antropóideos, primates de la escala zoológica, en cuyo esqueleto se observa que la vértebra coxígea, raíz y base de la cola, quedó atrofiada, por falta de uso adecuado, hace millares de años. Todo el mundo sabe que la función crea el órgano, y, por consiguiente, un determinado órgano que en cierta lejana época pudo tener cualquiera especie animal, queda anquilosado en otra época por falta de uso; pero cuesta mucho trabajo explicarse cómo las especies humana y de monos primates, estrechamente emparentados, pudieron dejar perder un órgano tan útil como el rabo.

¡Cuidado que ahora sería agradable pasear en día de lluvia, llevando en una mano el paraguas y en la otra el libro ó el periódico, mientras el rabo se encargara de quitarnos el sombrero cada vez que tuviéramos que saludar á

alguien! ¿Y en el caso de bailar, cuando jóvenes, con gentil damisela, llevando entrecruzados los brazos y entrelazados los rabos? ¿Y para saltar, aunque fuera de un piso tercero? ¿Y para nadar? ¿Y para espantar los mosquitos? Los servicios de la cola serían numerosos. Positivamente, si contáramos con ese importante auxiliar, el problema de la aerostación estaría resuelto hace ya algunos siglos; porque de algo nos habría servido la experiencia lograda acerca del dominio del aire por medio de nuestro enjuto rabo ó de nuestra copiosa cola. Precisamente, en el empeño de la aerostación hay cinco problemas: el de la ascensión, el de la estabilida^d, el de la progresión, el de la dirección ó aviación, y el del descenso normal, relacionados todos con la prolongación vertebral ó timonera

Tiempo es ya de que nos demos por enterados de los enormes servicios que á los animales terrestres, aéreos y acuáticos presta el apéndice caudal. Para ello, tenemos á nuestra vista constantemente el gato, animal prodigioso de siete vidas por la virtud del rabo. La prueba de que no nos hemos dado cuenta de que la prolongación de las vértebras coxígeas supone una dilatación de vida y un aumento de activas energías para los afortunados animales que la poseen, está patente en el hecho de que ni la industria, ni las artes, ni aun la mitología, han utilizado para nada las enseñanzas que pueden derivarse de ese recurso natural; la mecánica ha hecho algo, aunque muy poco: ha inventado unos tirantes, unas tenazas y unas espigas de hierro, herramientas en forma de cola, destinadas á afianzar varias piezas de maquinaria y de construcción. Si Dédalo é Icaro, cuando quisieron librarse del laberinto de Creta, hubieran sabido que para volar es más útil la cola que las alas, otra hubiera sido su invención y otro su fin; y, de igual manera, si ese conocimiento estuviera generalizado, hubieran sido distintas las fábulas de Júpiter, de Plutón, de Proserpina, y de los enviados ó embajadores de los dioses de todas las épocas, y otros hubieran

sido los ensayos para resolver el problema de la aerostación.

Lo cierto es que si fuera prensil la cola de los gatos, y éstos fueran menos estúpidos, ellos serían, y no nosotros, los dueños de nuestras casas; porque las ventajas de que gozan los gatos, por la composición de sus ojos, de su dentadura y de sus extremidades posteriores, son numerosísimas, y la función de la prehensibilidad de su rabo elevaría aquellas ventajas á una potencia indefinida.

La cola, á todos los animales que la poseen, sirve para regular, dirigir, graduar, disponer y acompasar sus movimientos: la contextura del canguro, el salto del león, la acometida del tigre, la estabilidad del oso, la viveza del ratón, cada forma característica especial de la natación de los peces y del vuelo de las aves y de los pájaros, proviene de la cola. Cada animal es, en el orden de la actividad y de los instintos de su especie, lo que su cola ó su rabo le permite que sea: el castor no sería constructor si no tuviera la cola de palaustre que posee.

Por medio del rabo, los animales mamíferos domésticos exteriorizan sus emociones de temor, ira, placer, amor, curiosidad. El perro y el gato las significan muy ostensiblemente. Nadie ha podido dejar de observar la relación perfecta que hay entre los ladridos cariñosos, ó alegres, ó recelosos, ó tristes, ó amenazadores del perro, y la posición de su rabo; el del gato adquiere lo menos dos variaciones más: como el del perro, aparece unas veces vertical, otras horizontal, otras diagonal, otras encorvado, otras inclinado hacia abajo, otras colocado entre las piernas y extendido bajo el abdomen, otras rodeando las patas; pero, además, en algunos casos, el gato dobla la punta del rabo y en otros lo tuerce todo hacia el lado izquierdo. Y sería un inocente quien creyera que esos movimientos son casuales, espontáneos ó fortuítos: son, forzosamente, voluntarios y deliberados.

La cola prensil es propia de los monos americanos,

aunque no de todas las numerosas variedades que viven en las forestas tropicales del Brasil, Guyana, Venezuela y Méjico, donde parece que se dan prisa por reproducirse. Todos los monos americanos son pequeños, finos, lanudos, y, excepto uno que tiene rabillo de cerdo, casi todos los demás tienen una cola muy larga, dotada de una sensibilidad admirable y de un tacto exquisito. Hay unos monos llamados capuchinos, sajús, guaribas, aulladores, atelos y arañas, que con la extremidad de la cola perciben el movimiento de una hoja ó la presencia de un insecto, y según testimonios de algunos indígenas del Brasil, muchos monos se valen de su rabo prensil para pescar pececillos en las charcas.

Las habilidades que el mono ardilla ó «saimiri» hace con su rabo prensil son innumerables: trepa, salta, rema, caza, pesca, y puede colgarse de una rama, y adoptar posiciones varias, mientras come y vigila, al mismo tiempo que coge frutos con sus cuatro manos. También les sirve la pródiga cola para formar cadenas entre varios monos, y después de balancearse dar saltos en grupo á considerables distancias.

Se dice que, realmente, la cola prensil de los monos de América es como tentáculo de zoófitos. Y se añade también que el mono americano, por el delicado tacto de sus cuatro manos y de su cola prodigiosa, es animal privilegiado de cinco tentáculos, con los que ataca, se defiende, caza, pesca, salta, corre, trepa, casi vuela, casi nada.

¡Casi nada! Pero un inconveniente, que no es pequeño, tiene la cola ó el rabo prensil; y es que como ella facilita extraordinariamente la vida, los animales que la poseen, aunque tienen en embrión poderosas facultades, por no ejercitarlas para poder vivir no han progresado.

Demos, pues, por bien perdida la cola. Por carecer de ella, hemos vivido siempre en constante lucha; y los esfuerzos que hemos debido hacer para vencer á la naturaleza y para excedernos á nosotros mismos, han multipli-

cado continuamente nuestras células encefálicas, y nuestro cerebro, así desdoblado, nos ha elevado á la categoría de dioses, dominadores de lo pasado, de lo presente y de lo futuro.

- Para concluir. No es lo mismo rabo que cola. En las lenguas no hay palabras sinónimas. Rabo es la prolongación ósea de la columna vertebral; cola es el apéndice caudal de plumas, pelos, crines ó espinas. Se habla propiamente del rabo del cerdo y de la cola de ardilla: del caballo se denomina rabo la parte carnosa y cola el conjunto de cerdas que forman una especie de plumero. Las lenguas que no tienen más que una sola palabra para significar esas distintas cosas, que se las arreglen como puedan. Tampoco tienen más que un solo verbo sustantivo y dos auxiliares, mientras que la española posee tres sustantivos y cinco auxiliares. ¡Cómo ha de ser!

La voz «rabo» es de procedencia céltica; en alemán y en holandés hay «raaband», compuesta de «raa», cuerda, y «band», verja; tal vez en la lengua ibérica hubo «raaba», de donde «rabada», «rabadilla», «rabiza» y «rabo». La palabra «cola» parece provenir del latín «cauda», que se pronunciaba «coda», del sanscrito «skauda», de «ska», tapar. Poseemos además el vocablo «hopo», de origen ibero-céltico; en alemán tienen, también de derivación céltica, «schopf», mechón de pelo.

M. R.-NAVAS.

NOTICIAS

Colegio Hispanoamericano.

Para el próximo Curso académico de 1914-15, el Colegio de aquella denominación, establecido en Madrid, Jorge Juan, 22, añadirá á su plan de estudios una clase de Historia y Geografía comercial americana.

Esa asignatura comprenderá: Noticias detalladas de todos los grupos de población hallados en América por los descubridores: etnografía, glotología, costumbres y creencias americanas antehispánicas; comparación de tradiciones, lenguaje, indumentaria y organizaciones entre aquellos pueblos y los protohistóricos del Antiguo Continente; instituciones establecidas en América desde 1492; evolución histórica americana; independencia; estado político, económico y social de las repúblicas americanas. Geografía: topografía, urografía, hidrología, mineralogía; producción agrícola é industrial de cada una de las naciones americanas; estadísticas comerciales; emigraciones é inmigraciones.

La enseñanza será útil para los alumnos americanos, que por ella se darán cuenta de la relación en que se halla su país con los demás antiguos y modernos del planeta; y será útil para los españoles, que de ella deducirán reglas de conducta políticas, económicas y mercantiles en relación con las antiguas provincias españolas del Norte, del Centro y del Sur de América.

Argentina.

Se trata de fundar en Buenos Aires un Círculo aristocrático denominado «Real Club de Alfonso XIII», del que
Monasterio de La Rábida UNIA

habrán de formar parte los españoles más importantes y opulentos de aquella capital.

Uno de los fines de dicho Círculo será el estrechar las relaciones entre la alta sociedad porteña y la aristocracia española, á cuyo objeto se procurará intensificar el intercambio de visitas entre una y otra, y para lo cual sufragará los gastos que originen los viajes de aristócratas y personalidades españoles á Buenos Aires.

También irán los políticos más eminentes y los oradores más conspicuos, que en amenas disertaciones y en la intimidad del Club darán á conocer el estado político, social, literario y económico de España, para que ésta sea debidamente conocida y juzgada allí, y ese conocimiento lo faciliten las mismas personas que actúan en la vida pública española.



El comercio exterior de la República Argentina en 1913 ascendió á 904.857.089 pesos oro argentinos (\$ 873.187.000) es decir, 39.612.363 pesos más que en 1912, lo que significa una ganancia de 4,6 por 100 en 1913. De dicho total, 421.352.542 pesos oro correspondieron á las importaciones, y 483.504.547 pesos oro á las exportaciones, lo que indica que hubo un aumento de las segundas sobre las primeras de 62.152.005 pesos oro. Las cuatro agrupaciones principales de la importación fueron: Tejidos y sus manufacturas, 89.560.214; hierro y sus manufacturas, 50.040.305; piedras, tierras, loza y cerámica, 36.775.580 pesos oro argentino. Según los pronósticos de la Oficina de Estadística Rural, la producción de cereales durante el año fiscal de 1913-14 será de 14.850.000 toneladas, valuadas en 945.021.155 pesos, en comparación con 13.090.000 toneladas, por valor de 907.998.714 pesos en 1912 y 1913.

Por productos se calcula la cosecha de 1913-14, así: Trigo, 3.580.000 toneladas, valuadas en 295.915.995 pesos; maíz, 9.000.000 de toneladas, valuadas en 471.062.529

pesos; lino, 990.000 toneladas, por valor de 110.136.178 pesos; avena, 1.020.000 toneladas, por valor de pesos 53.155.271; cebada, 175.000 toneladas, valuadas en pesos 9.736.246, y centeno, 85.000 toneladas, por valor de 5.014.939 pesos. En 1913, el área sembrada de trigo era de 6.573.549 hectáreas; de lino, 1.779.350 hectáreas; de avena, 1.249.000 hectáreas, de cebada, 169.350 hectáreas, y de centeno, 92.300 hectáreas, lo que da una área sembrada de 8.863.840 hectáreas. Que la Argentina es el primero de los mercados suramericanos para productos norteamericanos, lo demuestra el informe que acaba de publicar el Departamento de Comercio de los Estados Unidos, que expone que las ventas de éste para ese país en 1913 ascendieron á \$ 55.000.000, en comparación con \$ 40.000.000, al Brasil, y \$ 52.000.000 á los doce países restantes de aumento, como lo prueba el hecho de que las exportaciones de los Estados Unidos para la Argentina, han aumentado, de \$ 5.000.000 en 1893, á \$ 14.000.000 en 1903, y á \$ 55.000.000 en 1913; y las de la Argentina para los Estados Unidos, de \$ 5.000.000 en 1893, á \$ 9.000 en 1903, y á \$ 27.000.000 en 1913. Esto indica que las importaciones de la Argentina se cuadruplicaron, en tanto que las exportaciones se triplicaron durante la última década.



De la misma manera que en la Habana, se ha constituido en Buenos Aires una Junta de auxilios á los españoles residentes en Méjico.

Para recabar elementos que se destinasen á ese fin, se celebró el mes anterior una espléndida velada en el Orfeón Español, organizada por la Asociación Patriótica Española y el Club Español.

En dicha solemnidad pronunció un notable discurso el Sr. Ortiz y San Pelayo, en el cual vertió durísimos con-

ceptos para los yanquis; que, á su juicio, tratan de detentar solapadamente, la integridad de Méjico.

El Sr. Ortiz y San Pelayo recordó repetidas veces, durante el curso de su oración, la triste ficción realizada por los yanquis con el «Maine», y que les sirvió para provocar violentamente la guerra con España.

Brasil.

Según datos publicados por el «Journal do Commercio», de Río de Janeiro, el presupuesto del Gobierno del Brasil para 1914, calcula los ingresos en 435.773 contos papel y 95.469 contos oro, y fija los gastos en 130.219 contos oro y 367.511 contos papel (conto papel igual á \$ 324, y conto oro á \$ 546). En el presente mes, el Brasil establecerá una Escuela militar en el edificio del almirantazgo en Rio de Janeiro. Actualmente se prosiguen con actividad los trabajos de prolongación del ferrocarril de Carris Ipanema hasta la Bahía de Leblon, que comprende una distancia de veintiséis kilómetros por una comarca muy pintoresca.

Cuba.

En un solo número del «Diario Español», de la Habana, leemos nada menos que cinco reseñas, referentes á solemnidades y fiestas celebradas por entidades españolas allí establecidas, tales como el «Centro Castellano», la «Asociación de Dependientes», «Puertedeume y su partido», «Naturales de Fene» y «Rosalía Castro».

La crónica del citado periódico referente á la Sociedad denominada «Naturales de Fene», nos habla de que sus miembros, todos ellos nacidos en Fene (Coruña), y sus circundantes Sillobre, Magalopes, Barallobre, Maniños, Linobre y Perlío, van á erigir dos hermosos edificios en el primero de dichos pueblos, dedicados á Escuelas.

Los feneses residentes en la Habana se van á gastar cerca de 6.000 pesos en construir los dos Colegios de referencia en los lugares del centro de Mariños y Fene, y en ellos costearán la enseñanza de cuatrocientos alumnos.

Para estos buenos españoles, que por lo regular se han creado una posición modesta por su propio esfuerzo y sin apoyo de nadie, y que invierten parte no escasa de su peculio en fomentar la instrucción pública de la Península, que es crear riqueza y bienestar, toda palabra encomiástica nos parece sobria, pues ellos son quienes más verdaderamente hacen Patria.

El periódico de donde procede esta noticia dice:

«Son los de Fene gente especialmente marinera. Gente que lleva á través de los mares el dulce fardo de sus entusiasmos y de sus ensueños. En la Habana puede decirse que tiene su cuartel general. En Montevideo existe una ramificación de este cuartel. Y no es extraño que en breve se constituyan otros centros auxiliares eficaces en la gran obra cultural iniciada por los feneses de la Habana, porque á perseverantes no hay quien los gane.»



En Mayo último se inuguró en la Habana la Cámara oficial española de Comercio en dicha población.

El acto revistió gran solemnidad, y en él pronunció el presidente de la Cámara, Sr. Marimón, un interesante discurso, cuyos principales párrafos vamos á transcribir, porque los consideramos muy acertados y oportunos.

Después de manifestar que ha terminado para España el período de las grandes empresas guerreras, y de que, en cambio, ha comenzado el de Ceres y Mercurio, Dios del Comercio, heraldo de los pueblos trabajadores y comunicativos, dijo:

«Ya no llegan del otro lado de los mares naves cuajadas de soldados para sostener en América el pendón de la

integridad y los derechos de conquista. Llegan ahora cuajados de jóvenes animosos, ávidos de adquirir fortuna por medio del trabajo y de mejorar la situación económica de su propia familia. Y llegan, permitidme que así lo diga, representando algo así como una transfusión de sangre nueva, que viene á fortalecer el viejo organismo hispano, para perpetrar la tradición y consolidar la noble posición adquirida por los predecesores.

»Emulemos con los ingleses en el orgullo de sentirnos españoles, no para hacer gala de nuestra estirpe, sino para que en la veneración al nombre de la Patria, y en el afán de servirla con amor y desinterés, procurando hermohear los vínculos que á ella nos unen con actos meritorios, logremos que renazcan todos los parentescos del glorioso tronco español, esparcidos por la América latina.»

Méjico.

Aún no se halla despejada la situación de Méjico. Los representantes de las Repúblicas Argentina, Brasileña y Chilena han laborado con entusiasmo y perseverancia; pero no han logrado que los Estados Unidos se retiren de Veracruz, ni que Huerta permita la elección de otro Presidente de la República Mejicana, ni que los insurrectos depongan las armas, ó á lo menos constituyan un solo núcleo de rebeldía con programa definido, que hiciera posible una negociación entre federales y constitucionalistas, con la generosa intervención de las Repúblicas mediadoras.

Lo que en los asuntos de Méjico aparece claro, después de las revelaciones del «Herald» de Nueva-York, es que los Estados Unidos fomentan y favorecen secretamente ese estado de intranquilidad que va consumiendo las energías y la vitalidad del pueblo mejicano.

Noticia bibliográfica.

«El Porvenir de Méjico y sus Relaciones con los Estados Unidos», por Enrique E. Schutz. Méjico, 22 Abril 1914.

Se trata de un folleto de 59 páginas, opúsculo que sirve de precursor á un libro de mayores empeños que el autor prepara. El folleto está escrito con viril entusiasmo y con pleno conocimiento de todos los problemas que para Méjico y aun para las demás Repúblicas de origen ibérico entraña la proposición enunciada en estas breves palabras: «El peligro yanqui».

Dice el autor:

«Comenzaré por hacer una exposición histórica del progresivo desarrollo territorial que ha tenido la nación vecina desde sus orígenes hasta la época actual, señalando la orientación dominante en su política durante cada uno de los principales períodos de esa expansión, y marcando en cada uno de ellos las adquisiciones que ha realizado, tanto dentro del Continente americano (cuencadel río Ohio y región intermedia entre los Grandes Lagos y el río Misisipí; Luisiana; Florida; Oregón; anexión de Tejas; adquisiciones sobre México; Alaska; Puerto Rico; zona del Canal de Panamá), como las que han traspasado sus linderos (islas Hawai; Filipinas; Guam; Tutuila, y otras varias menores en el Océano Pacífico), consignando la transcendencia que cada una de ellas ha tenido, y fijando preferente atención en lo que respecta á la del Canal de Panamá, en vista de las especiales consecuencias á que esa adquisición arrastrará inevitablemente á la gran República del Norte en el actual momento histórico, como resultado necesario de su directa ingerencia en la construcción y en la explotación de esa vía interoceánica, la que, sea por su gran costo y por las deficiencias del proyecto según el cual se ha ejecutado, sea por los riesgos á que está expuesta, ya la compele fatalmente á buscarse otra ruta supletoria de aquélla, pudiendo ser muy bien que, los empresarios oficiales del Canal, pensarán ó hubiesen pensado en que esa ruta fuera la que naturalmente ofrece nuestro istmo en Tehuantepec.

• A demostraciones aún más transcendentales y abusivas:

vas de su gran poder se ha atrevido esa Nación en tiempos recientes, encaminándolas siempre á establecer su dominante férula sobre otros pueblos, sea imponiendo en dos ocasiones su autoridad sobre Cuba; sea favoreciendo la segregación del antiguo departamento de Panamá de la República de Colombia, apresurándose á reconocer su independencia (?) en provecho propio, pero cuidando de invocar el de la Humanidad; sea, por último, estando á punto de declarar abiertamente su protectorado sobre la República de Nicaragua.

»En incontables casos también ha ejercido visibles opresiones sobre los jefes de Estado de la mayoría de las naciones latino-americanas, incluyendo entre ellas á México, opresiones que han consistido en verdaderos actos tutelares, pues está en la conciencia de toda persona de sano criterio, que las recomendaciones del Gobierno americano á los personajes que las han presidido, han sido casi siempre consideradas como indicaciones apremiantes y de gran fuerza, que se han visto obligados á atender.»

Más adelante añade:

«A lo antes expresado se podrá objetar que las tendencias imperialistas yanquis han dejado de ejercerse desde hace algún tiempo sobre Argentina, Brasil y Chile, que se han unido para formar la alianza sud-americana llamada «A. B. C.», en razón de que las manifestaciones de su actual progreso se basan sobre cimientos más sólidos que el alcanzado por los demás países de la América latina, y, entre ellos, el nuestro, lo que ha producido que prácticamente hayan quedado fuera del alcance de tales actos de tutela, que sólo cabe ejercer sobre países insuficientemente organizados.

»En efecto, aquellas naciones han podido substraerse con cierta facilidad á esa acción, hasta el grado envidiable de formar con su alianza un núcleo de reacción que acaso pretenda desarrollar una política igualmente imperialista en Sud-América—ya antes ensayada aisladamente por

cada una de las tres—, y la cual unión, al pactarse, las inducirá á que prosigan en sus tendencias expansionistas hasta envolver dentro de su influencia á otros países sudamericanos, pudiendo llegar, con el grado de respetabilidad que alcancen, no sólo á estar dispuestas á resistir, sino hasta á enfrentarse, con el avance del imperialismo boreal en alguna lucha no remota de intereses. Pero todo esto ha podido ser, y tal actitud se ha desarrollado, gracias á la lejana y especial posición geográfica de dichos países y merced á su prodigioso desenvolvimiento económico, resultado de sus condiciones climatéricas dominantes, factores todos que, reunidos, han contribuído á determinar circunstancias favorables al establecimiento en ellos de nuevos núcleos de población europea, que, á medida que se incrementa y prepondera y con la creación consiguiente de intereses, los ha alejado paulatinamente de la influencia absorbente de los Estados Unidos.

Creo, además, que si el poderío que han conseguido iniciar con su alianza, espera contrarrestar más tarde toda intromisión de la deprimente preponderancia del Norte de la América intermedia, pero sin contribuir, desde ahora, siquiera sea con su ayuda moral, á la defensa de los intereses y de los pueblos de ésta, que por sus orígenes étnicos son sus afines, y siguen mostrándose egoístas ante sus peligros, bien puede suceder que cuando trataren de defenderlos, en beneficio propio y común, fuera ya tarde, si el avasallador avance de la gran República Norteamericana no es detenido antes de que tome mayores vuelos.»

El autor hace después un detenido estudio para demostrar que Méjico, por su posición, por sus riquezas, por su extensión y por otras muchas circunstancias, excita la codicia de la poderosa nación norteamericana, y luego agrega:

«En vista de tales augurios, por desgracia demasiado posibles y hasta probables, y de conclusiones tan fatalistas cuanto evidentes, ¿tendrá Méjico que resignarse, y,

nosotros, los que hemos nacido en este suelo, habremos de conformarnos, cruzándonos de brazos y esperar á que el tiempo nos desengañe del triste resultado de nuestra indolencia, si no ponemos toda nuestra voluntad para resistir á tales y tan probables atropellos, despertando ante las desgracias posibles que la Patria presente?—Nuestros demás hermanos, con quienes nos ligan tantos vínculos de sangre cuanto de condición social semejante, que son los demás pueblos latinoamericanos, de los cuales algunos, como Chile, Argentina y Brasil, representan un progreso y poder bastante notables; los pueblos latinos de Europa, en especial España, nuestra antigua metrópoli, y Francia, nuestra mentora intelectual, cuyos hijos poseen tan importantes intereses en nuestro territorio, ¿continuarán todos ellos mostrándose indiferentes hasta ver impasibles que cayéramos en la desgracia?—Las demás potencias mundiales, sobre todo las europeas, que tienen tantos y tan diseminados intereses, así en el Océano Atlántico como en el Pacífico, y, entre ellas, principalmente, Inglaterra y Alemania, cuyos nacionales también los poseen cuantiosos en el suelo mexicano, ¿podría convenirles tener que contar en lo futuro con una barrera interpuesta entre dichos Océanos, como formidable obstáculo que les vedara á cada paso en lo sucesivo su libertad de acción y la constriñera á reducirla, usando sólo de la antigua ruta de Suez?»

El folleto de que se trata merece ser leído por los diplomáticos, por los políticos, por los economistas y por los hombres de Gobierno de todos los países.